Institución Educativa San Vicente de Paúl

Ciencia, Tecnología y Sociedad en Armonía

P.E.I.
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Medellín
~~2018~~2020-202~~0~~5

VERSIÓN 3 – FEB 2022

Contenido

PRESENTACIÓN 6
OBJETO O FINALIDAD 6
1. MARCO INTRODUCTORIO 7
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL: 7
1.1.1 Aspectos Legales y Jurídicos: 8
1.1.2 Jornadas que tiene la Institución: 8
1.2 MARCO LEGAL 10
1.3 MARCO CONCEPTUAL 13
1.4 RESEÑA HISTÓRICA 21
2. GESTIÓN DIRECTIVA 24
2.1 HORIZONTE 24
2.1.1 Misión 24
2.1.2 Visión 24
2.1.3 Principios 24
2.1.4 Creencias 26
2.1.5 Valores Institucionales 27
2.1.6 Política de Calidad 27
2.1.7 Objetivos de Calidad 28
2.1.8 Factores Clave de Éxito 28
2.2 OBJETIVOS 30
2.2.1 Objetivo general 30
2.2.2 Objetivos específicos 30
2.3 METAS 31
2.3.1 Gestión directiva 31
2.3.2 Gestión administrativa y financiera 31
2.3.3 Gestión académica 31
2.3.4 Gestión de comunidad 31
2.4 GOBIERNO ESCOLAR 33
2.4.1 Órganos del Gobierno Escolar 33
2.4.2 Órganos asesores del Gobierno Escolar 36
2.5 ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN 42
2.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 44
2.7 MANUAL DE CONVIVENCIA 45
2.8 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 45
2.8.1 Matriz DOFA priorizada 45
2.8.2 Análisis de resultados 47
2.8.3 Resultados Autoevaluación Institucional 2020 49
2.9 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020 51
2.10 PLAN DE ACCIÓN ANUAL INSTITUCIONAL - 2020-2021 55
3. GESTIÓN ACADÉMICA 57

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

2

3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR....57
3.2 ENFOQUE CURRICULAR....58
3.2.1 Dimensiones de la Formación Humana....59
3.3 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA....67
3.4 MODELO PEDAGÓGICO....68
3.4.1 Conceptos....72
3.4.2 Modelo Pedagógico Integrado de la I.E. San Vicente de Paúl....74
3.5 PLAN DE ESTUDIOS....75
3.5.1 Intensidad horaria semanal por área, asignatura y grado....76
3.5.2 Plan de Áreas....86
3.5.3 Proyectos....87
3.5.4 Actividades de recuperación y de apoyos pedagógicos....88
3.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL – S.I.E.E.....90
3.7 RESULTADOS ICFES NUCLEO COMÚN....90
4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA....93
4.1 PROCEDIMIENTO DE MATRICULA....93
4.2 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y TALENTO HUMANO....96
4.2.1 Talento Humano....96
4.2.2 Recursos económicos y/o financieros....100
4.2.3 Recursos físicos....101
5. GESTIÓN DE COMUNIDAD....103
5.1 VÍNCULOS Y CONVENIOS....104
5.1.1 Relaciones interinstitucionales....105
5.2 SEGUIMIENTO A EGRESADOS....105
5.2.1 Perfil del egresado....106
5.3 POBLACIÓN....106
5.3.1 Implementación PIAR....107
5.4 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD....124

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

3

"La meta principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres que sean creativos, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es la de formar mentes que sean críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece"

Jean Piaget

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

4

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

PRESENTACIÓN 6
OBJETO O FINALIDAD 6
1. MARCO INTRODUCTORIO 7
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL: ..... **¡Error! Marcador no definido.**
1.2 MARCO LEGAL 10
1.3 MARCO CONCEPTUAL 13
1.4 RESEÑA HISTORICA 21
2. GESTIÓN DIRECTIVA 24
2.1 HORIZONTE 24
2.1.1 MISION 24
2.1.2 VISION 24
2.1.3 PRINCIPIOS 24
2.1.4 CREENCIAS 26
2.1.5 VALORES INSTITUCIONALES 27
2.1.6 POLITICA DE CALIDAD 27
2.1.7 OBJETIVOS DE CALIDAD 28
2.1.8 FACTORES CLAVES DE ÉXITO 28
2.2 OBJETIVOS 30
2.3 METAS 31
2.4 GOBIERNO ESCOLAR 33
2.4.1 ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR 33
2.4.5 ÓRGANOS ASESORES DEL GOBIERNO ESCOLAR 36
2.5 ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN 42
2.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 44
2.7 MANUAL DE CONVIVENCIA 45
2.8 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO 45
2.9 PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL - 2012 55
3. GESTIÓN ACADÉMICA 57
3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR 57
3.2 ENFOQUE CURRICULAR 58
3.3 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA 67
3.4 MODELO PEDAGÓGICO 68
3.5 PLAN DE ESTUDIOS 75
4. GESTION ADMINISTRATIVA 93
4.1 PROCEDIMIENTO MATRICULA 93
4.2 GESTION DE RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y TALENTOS HUMANOS. 96
5. GESTIÓN DE COMUNIDAD 103

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

5

~~5.1 VINCULOS Y CONVENIOS~~.....104
~~5.2 SEGUIMIENTO A EGRESADOS~~.....105

~~5.3 POBLACIÓN INCLUSIVA:~~.....106
~~PROYECTO ABRE CAMINO - PROYECTO EDUCACION INCLUSIVA~~.....119
~~5.4 PROYECTO DE MEJORAMIENTO PERSONAL (PROYECTO DE VIDA)~~ 119
~~5.5 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.~~.....124

PRESENTACIÓN

Los retos que las tendencias sociales, culturales y económicas plantean a las instituciones educativas del siglo XXI la necesidad de generar cambios estratégicos que dinamicen e innoven la institución, gestionando desde lo administrativo y pedagógico, la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia, que permitan la formación integral de sus estudiantes y la participación activa de los miembros de la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento generador del proceso permanente de desarrollo institucional que promueve la construcción colectiva del ser, del saber, del quehacer y del saber convivir de la comunidad educativa.

Busca guiar, orientar y transformar el quehacer educativo ajustado a los lineamientos de la Ley 115 y sus decretos reglamentarios, así como el Plan Estratégico Institucional, las características de la población estudiantil y la evaluación institucional para contribuir a la formación de personas capaces de interpretar las nuevas realidades del entorno socio-cultural.

El Proyecto Educativo Institucional, es la carta de navegación que posibilita la construcción de procesos de educación de calidad.

OBJETO O FINALIDAD

Fortalecer la Cultura Institucional en sus procesos directivos, pedagógicos, administrativos y comunitarios para ofrecer a la comunidad un servicio educativo de calidad.

1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL:

Nombre Legal de la Institución: Institución Educativa San Vicente de Paúl

Dirección: Sede Principal, Carrera 71 A # 79 D-01. Teléfono: 604 257 62 43. Sede Alfredo Cock Arango, 70 # 79 A 43, Teléfono: 604 257 12 07 ~~Sede Escuela El Diamante en la Calle 79 A # 86- 09 Teléfono: 2570003- y la Sede El Diamante Bachillerato en la- Carrera 87 # 79-05 Teléfono: 4416168.~~

E-mail: ~~iesvp2010@gmail.com~~ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co

Pá~~a~~gina Web:
http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/~~http://sanvisica.jimdo.com~~

Municipio: Medellín

Comuna: Siete (7)

Núcleo Educativo: 922

Niveles que ofrece: Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, ~~y~~ Media Académica y Media Técnica.

Jornadas de Trabajo: Jornada Mañana – Jornada Tarde – Jornada Única

Naturaleza del Plantel: Oficial

Calendario: A
~~**CARÁCTER:** Mixto~~

Representante Legal de la Institución: Yolanda Lozano Barbosa

1.1.1 Aspectos Legales y Jurídicos:

La ~~INSTITUCION~~INSTITUCIÓN **EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL** de Medellín creada mediante Resolución 16243 de 27 de noviembre de 2002 imparte educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria (primero, segundo, tercero, cuarto y quinto), Básica Secundaria (sexto, séptimo, octavo y noveno), Media Académica y Media Técnica (décimo y once).
Antes era Colegio San Vicente de Paúl Resolución 2573 de Marzo 21/2000 - Institución docente estatal con estudios de 6º a 9º grado de Educación Básica, aprobados por Resolución Nacional 5803 de octubre 19 de 1971, vigente hasta 1991. Resolución Departamental 6732 de junio 12 de 1992 que aprueba para los años de 1992 a 1995, prorrogada hasta nueva visita por Resolución Departamental 8965 de junio 21 de 1994, reconocimiento y legalización del nivel de Educación Media por Resolución Departamental 2573 de marzo 21 de 2000 modificada, según Resolución 001263~~7~~ del 7 de febrero de 2017, para prestar servicio educativo en el nivel de Media Técnica, por cinco (5) años en la modalidad Turismo, ~~(Operación de eventos)~~ de acuerdo a lo establecido en el Artículo 78 de la Ley 115 de 1994 y el Artículo 10 de la Ley 715 de 2001. Según el Acuerdo No.004 del Consejo Directivo, de noviembre 02 de 2021, donde se aprueba y se adopta la Media Técnica. Resolución Rectoral No.011 de noviembre 02 de 2021 por medio del cual se renueva la licencia de reconocimiento de la I.E. San Vicente de Paul y se realiza actualización y ajuste del P.E.I (Proyecto Educativo Institucional) para la Media Técnica especialidad turismo.~~.~~

Código DANE: 105001002470
Código del ICFES: 089805
NIT: ~~-~~811018514-5

1.1.2 Jornadas que tiene la Institución:

Preescolar: 8:00 a.m. a ~~1:30~~12:00 ~~p.~~m.
12:00 m. a 4:00 p.m.

Básica Primaria: 7:00 a.m. a ~~2:30 p.~~12:00 m.
12:00 m. a 5:00 p.m.
7:00 a.m. a 2:00 p.m.~~.~~

8

Básica Secundaria~~Mañana~~: 6:30 a.m. a 12:30 p.m.
12:30 p.m. a 6:30 p.m.

~~Tarde Bachillerato~~Media Académica: 6:30 a.m. a 1:25 p.m.~~12:30 a 6:30 p.m.~~

Media Técnica: 6:30 a.m. a 1:25 p.m.
y 3 días a la semana de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

1.2 MARCO LEGAL

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa San Vicente de Paúl se inscribe dentro de la legalidad definida por la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994 y sus Decretos reglamentarios y propende por crear las condiciones adecuadas para alcanzar las finalidades del Sistema Educativo.

- Constitución Política de Colombia (Títulos I y II)
- Ley 115 de 1994 Art.73
- Decreto 1860 de 1994
- Decreto 1290 de 2009
  Art. 14 Contenido del Proyecto Educativo Institucional
  Art. 15 Adopción del Proyecto Educativo Institucional
  Art. 16 Obligatoriedad del Proyecto Educativo Institucional
- Ley 1098 de 2006 Código de la infancia y la adolescencia
- Ley 2025 de 2020 Implementación de la Escuela de Padres y Madres de familia y Cuidadores, en las Instituciones de Educación.
- Ley 1346 de 2009 Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- Decreto 1421 y bajo los principios de calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994 se traza la ruta de implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR

Fines y objetivos de la educación

- Ley 115 General de Educación
  Art. 5 –Fines de la Educación
  Art. 13 Objetivos Comunes de Todos los Niveles
  Art. 20 Objetivos Generales de la Educación Básica
  Art. 22 Objetivos Específicos de la Educación Básica en el Ciclo de Secundaria
  Art. 33 Objetivos Específicos de la Educación Media Técnica

Currículo

- Ley 115 General de Educación
  Art. 76 Concepto de Currículo
  Art. 77 Autonomía Escolar
  Art. 78 Regulación del Currículo

Plan de estudios

- Ley 115 General de Educación
  Art. 79 Plan de Estudios
- Resolución 2343 del 5 de Julio de 1996. Lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo.
- Ley 107 de enero 7 de 1994, Horas de estudios constitucionales
- Decreto Municipal 438 de 1999, Sobre comité operativo de prevención y atención de desastres CEPAD.
- Ley 1029 de 2006 Enseñanza obligatoria.
- Ley 1014 de 2006 Fomento de la cultura y el emprendimiento
- Decreto 1122 de 1998 Cátedra de estudios afro colombianos
- Decreto 366 de 2009 Organización del servicio de Apoyo Pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.
- Decreto 1108 del 1994 Disposiciones sobre el porte de consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Ley 769 de 2002, Sobre tránsito y seguridad vial.
- Directiva Ministerial Nº13 de 2003, Sobre la educación en tránsito y seguridad vial.
- Resolución 4210 de 1996, sobre organización y funcionamientos del servicio estudiantil obligatorio.
- Lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Áreas y asignaturas

- Constitución Política de Colombia
  Art. 41

- Ley 115 de 1994
  Art. 14 Enseñanza Obligatoria
  Art. 23 Áreas Obligatorias y Fundamentales
  Art. 24 Educación Religiosa
  Art. 25 Formación Ética y Moral
  Art. 31 Áreas Fundamentales de la Educación Media Académica
  Art. 34 Establecimientos para la Educación media
- Decreto 1860
  Art. 34 Áreas
  Art. 35 Desarrollo de Asignaturas
  Art. 36 Proyectos pedagógicos

Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (S.I.E.E.)

- Decreto 1290 de 2009, que reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Ley 115
  Art. 96 Permanencia en el Establecimiento Educativo
  Art. 101 Premio al Rendimiento Estudiantil
- Acuerdo 04 del Consejo Directivo de 2009
- Resolución Rectoral 011 de noviembre 02 de 2011 se realizan actualización y ajuste del P.E.I (Proyecto Educativo Institucional) y del S.I.E.E para la Media Técnica especialidad turismo.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

Concepción de cultura

Con base en los desarrollos de la antropología ecológica, La institución considera que la cultura es la creación simbólica humana para expresar su visión del mundo y los valores compartidos por la comunidad. Desde este punto de vista, se permite el cruce de la cultura de la comunidad, la cultura científica y tecnológica, la cultura infantil y juvenil, la cultura escolar y la cultura de otros pueblos, facilitando la creación y re significación de la concepción del mundo y de los valores que permitan el intercambio entre estas culturas y el desarrollo cultural personal, local, regional y nacional.

En La institución la formación cultural es la base de la educación. Entendemos el acto educativo como un acto cultural, por lo tanto, formamos personas culturalmente desarrolladas. Sabemos de las privaciones culturales de nuestras estudiantes y por esa misma razón es el compromiso de formar en nuestra identidad cultural.

Concepción de arte

La institución considera que el arte es la expresión espiritual por parte del hombre, del placer que encuentra en su trabajo: “Trabajo placentero”. La belleza puede encontrarse en todas partes, es el disfrute el goce y luego la evocación. La verdadera obra de arte es algo que trasciende los límites de nuestro estado de conciencia ordinario. El artista se transporta en forma transpersonal e invita a la gente a encontrar cosas nuevas en la obra. Para la filosofía el arte es conocimiento. Varios autores universales identifican el arte con el ser y la naturaleza a través de la espiritualidad. Algunas de las formas artísticas como el cine, la música, la arquitectura siguen la línea de la sicología transpersonal.

El arte es cambiante va evolucionando de acuerdo a las necesidades del ser humano, enseña a vivir con sus congéneres en paz y armonía.

Se trata de crear en la institución una situación en la que podamos dejar de pensar en nuestras opiniones y juicios y seamos capaces de escucharnos mutuamente y

crear una conciencia social. El reto de la humanidad hoy es poder vivir juntos y suprimir las desigualdades. Cuando hay limitantes no se da la creatividad, se bloquea la conciencia, junto a la liberación de la creatividad se da el diálogo. El desafío es cambiar la teoría del arte como una actividad inútil, hacia una teoría del arte espiritual que nos permita formar jóvenes sensibles y abiertos a su ser.

Concepción de ser humano

Se entiende por ser humano y como la unidad somático-espiritual en una realidad concreta con sentido de trascendencia, con unas responsabilidades múltiples que permitan idealizarse como ser creador por DIOS, que busca la perfección de lo humano y con un dominio creciente de la naturaleza y de lo que nos rodea, cuyo papel es indagar admirar, interesarse y transformar la cultura, la ciencia, el arte, la tecnología y la técnica y poder asimilar lo novedoso en la cultura siempre con un sentido de trascendencia al absoluto. En donde se le dé un desarrollo cultural más humano a nivel integral para ir satisfaciendo las necesidades básicas propias y de comunidad a fin de crear el anhelo de una fraternidad universal e instalar todo en grado, piedra angular, principio fin del ser humano.

Entendiendo las características de la cultura regional en sus múltiples manifestaciones étnicas, religiosas, sociales, económicas, e históricas. Resaltando el aporte de los valores juveniles para transformarlos en beneficio de su propio desarrollo, como persona con identidad propia, aplicando los avances científicos, técnicos y tecnológicos de la realidad a nivel institucional, regional y nacional.

- Dimensión Hombre-Naturaleza: Aquí el hombre se reconoce en ese medio natural y allí lucha por adaptarlo, usufructuarlo, transformarlo y, además, busca satisfacer sus propias necesidades, sus necesidades materiales inmediatas, lo que hace por medio del trabajo. Se refiere a la dimensión económica, a la producción (entendida como proceso de trabajo social), a la tecnología por cuanto es necesaria la creación y la elaboración de instrumentos para desarrollar ese trabajo que, a su vez, necesita la afluencia de conocimientos sin los cuales no podría avanzarse, ni podría hablarse de desarrollo; confluye a esa dimensión, también, la productividad que tiene que ver con el desarrollo de las fuerzas productivas. Es decir, se trata de la convergencia de necesidades, medios, instrumentos, conocimientos y prácticas del hombre frente a ese medio natural a su transformación.

- Dimensión Hombre-Hombre: De esta dimensión hacen parte las diversas formas de interacción social; se establecen relaciones de distinta índole: relaciones sociales de producción, relaciones culturales, políticas, intercambio y distribución; la interacción mediada simbólicamente, los mundos de los éticos y lo político, como también, la tradición cultural.

- Dimensión mundo interior subjetivo-mundo exterior objetivo: Se refiere a la forma como el hombre transforma, en él, las informaciones del mundo exterior y da o genera nuevas respuestas; de hecho, esta transformación índice en su entorno, lo que define un proceso de objetivación humana. Puede afirmarse que en tanto el individuo le conozca y se trasforme en sí mismo logra modificaciones sustanciales a su alrededor y se van generando procesos que modifican también las comunidades.

- Dimensión transcendental: Se refriere al despliegue de las fuerzas esenciales humanas: la actividad vital, la libertas, el ser social, la universidad, el ser consciente, la creación y la necesidad de trascender lo simplemente empírico y natural.

Es a partir de estas dimensiones que se da una vinculación entre conocimiento y vida.
Este vínculo se hace realidad cuando comprendemos ese mundo de la vida integrado por tres submundos así:

El Mundo físico-natural: al cual está vinculado el hombre por razón de su existencia y su relación tanto con las cosas existentes como con las creadas por el mismo.

El mundo simbólico: entendido como el espacio de la cultura y el lenguaje.

El mundo social: en el que se relaciona con otras personas forma grupos y se Relaciona con ellos.

Podemos afirmar que estos tres mundos constituyen los espacios vitales de la construcción del desarrollo humano, cada uno de ellos con su propia especificidad, pero a la vez relacionando con los otros.

Esta concepción y sus relaciones formulan la necesidad de una educación que potencie todas las dimensiones explicitadas y que propicie el desarrollo de la autonomía individual en la construcción de sujeto que debe tener como finalidad.

Concepción de pedagogía

La institución asume la pedagogía como la disciplina que estudia y diseña la educación del ser humano en las variables del desarrollo humano, la cultura, lo social y el conocimiento científico y tecnológico, por lo tanto se trata de una meta teoría de la educación, con un objeto, la educación, una historia, unas teorías, en el caso la institución privilegiamos la sistémica, unos métodos, el análisis funcional constructivista, una epistemología, el constructivismo y una validez a través de la comunidad pedagógica en los eventos propios y a través de medios de comunicación particulares.

Concepción de ciencia

La institución, de acuerdo con la teoría de Luhmann, considera que la ciencia es un sistema social diferenciado, cuya función es producir conocimiento, para lo cual se desarrollan diferentes programas de investigación, así mismo se basa en un código que lo diferencia de otros sistemas sociales conformado por la dualidad conocimiento verdadero/ falso y se fundamenta en las teorías y métodos. La ciencia por lo tanto involucra una serie de elementos distintivos como son: objeto, historia, teorías, criterios de validación aportados por la comunidad científica, métodos de investigación, epistemología y enseñabilidad. El referente de la ciencia son los paradigmas y sus herramientas las teorías. Por lo tanto, cuando hablamos de educación científica se refiere a la posibilidad de desarrollar el pensamiento científico en las diversas áreas y la confrontación entre las concepciones previas de las estudiantes y docentes y las concepciones científicas, para poder construir nuevos significados.

El Conocimiento científico se entiende como un proceso sistemático, ordenado, lógico, crítico, controlado, verificable, especializado, debe tener carácter transversal e interdisciplinario basado en la experimentación y debe ser flexible.

En la Institución se pretende posibilitar el conocimiento científico a través de la presentación de situaciones problemáticas, identificando las necesidades e intereses y luego se tiene en cuenta los procesos del método científico, observación, experimentación hipótesis y teorías.

Enseñabilidad de las ciencias

Para la ciencia los estados parten de la formulación de hipótesis sobre objetos del conocimiento y se concreta con la formulación de las leyes y postulados. La tecnología por su parte se origina en necesidades y problemas humanos concretos y se materializa en la producción de instrumentos (artefactos, sistemas y procesos) para el mejoramiento de la vida.

Para aprender ciencia se debe manejar unos principios pedagógicos básicos:

Para enseñar una ciencia se debe conocer el contexto socio - cultural en el cual se desarrolla el individuo.

Se deben tener en cuenta una secuencia lógica de contenidos categorizados y organizados.

La ciencia es inherente a las áreas.

En la elaboración de proyectos de área se debe tener en cuenta los contenidos previos con los cuales pasa el estudiante de un grado a otro (Diagnóstico).

Para propiciar un aprendizaje correcto se debe tener en cuenta el saber específico y la tecnología educativa.

En el proceso de enseñanza se debe tener en cuenta las diferentes etapas de desarrollo psicológico y físico.

El maestro enseña mucho más a partir de sus actitudes.

La ciencia puede ser enseñada en cualquier etapa del desarrollo, pero teniendo en cuenta el saber enseñar aprender a aprender.

La práctica es mucho más importante para el estudiante, interiorizar que la memorización de contenidos.

Concepción de tecnología

De acuerdo con Bunge, La institución asume la tecnología como el conocimiento sobre la técnica. Por lo tanto, involucra disciplinas, procesos, procedimientos, técnicas y productos. En la sociedad del conocimiento y la información la tecnología se convierte en una variable fundamental para la educación de los niños y jóvenes, en tanto ésta, impulsa el desarrollo económico, social, cultural, educativo y laboral. De aquí que para La institución sea de vital importancia el desarrollo de competencias tecnológicas en los estudiantes y docentes.

Concepción de epistemología

La institución se fundamenta en la epistemología constructivista, para la cual el conocimiento es la capacidad de hacer distinciones por un observador. La realidad es la construcción del observador al hacer la distinción. Según Spencer Brown, el observador realiza la distinción e indica qué lado de la forma distinguida desea conocer. Por lo tanto, los problemas de conocimiento son dependientes de las teorías previas o científicas y el observador puede ser un ser humano o un sistema como el educativo. La observación puede ser de primer orden, de segundo orden cuando el observador observa cómo observa otro observador; de tercer orden cuando el observador observa cómo observa el observador de segundo orden. Por lo tanto, para la epistemología constructivista, además de clarificar qué es el conocimiento, le interesa fundamentalmente, cómo observa el observador o cómo se pasa de un nivel de observación a otro. En este sentido, el constructivismo epistemológico considera que en el proceso educativo escolar los estudiantes observan con sus teorías previas otros sistemas o la llamada realidad. El proceso educativo está diseñado para que el estudiante aprenda a observar el primer orden desde las observaciones de la ciencia y desarrolle la observación de segundo orden, es decir, que aprenda a observar cómo observa el observador.

Concepción de educación

A partir de la Ley General, podemos definir la educación como:

"El pleno desarrollo de la personalidad, sin más limitaciones de las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos"

Partiendo de esta conceptualización podemos definir la educación para el desarrollo de las competencias como un proceso a través del cual se forman las personas en sus diferentes dimensiones del desarrollo humano, potencialidades y capacidades. Por ello la competencia se definiría en términos de capacidades con que cuenta el individuo para actuar o desempeñarse, en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico.
Bajo este contexto, el currículo se organiza atendiendo a las siguientes competencias: básicas, genéricas y específicas de cada área.

En la sociedad compleja y sostenible La institución concibe la educación como el proceso mediante el cual el ser humano se forma como humano en las variables personal, social, cultural y conocimiento científico y tecnológico. Por lo tanto, la educación es durante toda la vida e involucra el desarrollo humano en lo cognitivo, comunicativo, ético, estético, corporal, tecnológico y espiritual, así como diferentes contextos como la familia, el barrio, la calle, los medios de comunicación, los grupos, el trabajo y la escuela. Desde el ámbito escolar La institución asume la teoría sistémica de la educación que concibe la educación formal como un sistema cuya distinción es ser una carrera que se inicia en el preescolar y culmina en el doctorado, para formar personas en las variables anteriores para el trabajo en una sociedad de conocimiento.

Concepción de educación tecnológica

De acuerdo con los postulados de la misión de educación técnica, tecnológica y profesional, "Por Educación Tecnológica moderna se entiende la formación de la capacidad de investigación y desarrollo, de innovación en la respectiva área del conocimiento, de tal manera que este tipo de educación pueda contribuir eficaz y creativamente a la modernización y competitividad internacional del sistema productivo nacional, en el contexto de la internacionalización de las relaciones económicas. El objetivo primordial de esta educación debe ser la generación de una capacidad endógena, que permita tanto la creación de nuevas tecnologías

como la adaptación y adecuación de las existentes a condiciones, particularidades y necesidades propias y específicas, para las cuales no existen soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas.1

La calidad académica de la Educación Tecnológica moderna depende esencialmente de su sólida fundamentación en los conocimientos científicos directamente relacionados con la tecnología objeto de estudio, y de su estrecha articulación con la solución de problemas tecnológicos en cualquier sector de producción de bienes y servicios (sectores industriales, agropecuario, minería, petróleo; servicios de salud, educación, información, finanzas, etc.). De aquí el carácter práctico y aplicado, creativo y experimental, de este tipo de educación. Por estas razones, la Educación Tecnológica moderna, de alto nivel académico, requiere estar estrechamente relacionada con el nivel universitario, principalmente con las ingenierías y con las ciencias aplicadas (particularmente Física y Química). De esta manera se lograría el doble propósito de asegurar su fundamentación científica y metodológica, y de otorgarle estatus académico y social.

Lo anterior implica que la ubicación natural de la Educación Tecnológica debería residir en las Universidades con mayor desarrollo académico de las áreas de Ingenierías y Ciencias Exactas y Naturales.2 Estas Universidades serían, además, la principal fuente de recursos humanos y asesoría para la creación de cualquier Institución Tecnológica especializada, de alto nivel, que pudiera crearse en el futuro, ya sea como apoyo tecnológico a determinado sector productivo o como estrategia de desarrollo regional.3" (Misión, 1998, 36-37)

[1] "*La tecnología científica que ha de desarrollarse está dictada, en cierta medida, por las necesidades del país para generar productos comerciales de alta calidad y para promover el bienestar de su gente, pero se encuentra también condicionada por los estándares internacionales y por los sectores industriales competitivos más avanzados*". Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. El Contexto.

[2] Es importante recordar que esta idea ya había sido propuesta, desde 1994, por la 'Misión para la Modernización de la Universidad Pública'.

[3] Desde la perspectiva de las políticas nacionales de Ciencia y Tecnología siempre se ha considerado que la formación de recursos humanos en Tecnología es una responsabilidad fundamental de las Universidades de mayor desarrollo académico. Ver, por ejemplo: "Política Nacional de Ciencia y Tecnología. 1994-1998". Documento CONPES 2739-COLCIENCIAS-DNP. 1994.

1.4 RESEÑA HISTÓRICA

"Quien no conoce la historia corre el riesgo de repetirla pero cuando la historia se repite, primero es tragedia y luego, una farsa"

Karl Marx

Hacia 1959 aproximadamente, se dio por el sector que hoy conocemos como Córdoba o mejor Barrio Córdoba, una misión religiosa auspiciada por la Iglesia Católica a cargo de las Hermanas Benedictinas. El objetivo de la Pastoral Católica era, fundamentalmente apoyar al Sacerdote José Manuel Segura en el establecimiento de una parroquia en aquel caserío que apenas se podía nombrar como barrio. Pero como no existe barrio sin escuela, a las Hermanas que además eran unas pedagogas reconocidas, se les antojó la idea de crear a la par con la Parroquia una pequeña Institución Educativa en la que se instruyera a los niños de la comunidad. Los historiales, que son unos libros enormes escritos a mano y que reposan en la biblioteca de la Institución San Vicente de Paúl; dicen que las hermanas tenían por nombres Thomas y Smith, eran dos monjas norteamericanas que al llegar a estos bastiones de Antioquia se enamoraron de nuestra cultura y de nuestra gente.

El Sacerdote apoyó la idea de las religiosas y lo más importante fue que la comunidad la asimiló con tanta propiedad, que todos se dieron a la tarea de encontrar los medios para que fuese posible que en el barrio existiera una escuela. En lo que es hoy el monumental Hospital Pablo Tobón Uribe, funcionaba por aquel tiempo, un centro hospitalario conocido con el nombre del Hospital de la ANDI (Asociación Nacional de Industriales). Pues bien, para comenzar las Hermanas consiguieron con las directivas que les fuesen prestados unos guajes o salas enormes, en donde improvisaron aulas de clase y allí mismo dieron inicio a la escuela que llevaría el nombre de Escuela Bilingüe San Vicente de Paúl.

Resulta que las monjitas no hablaban español y para resolver el problema del idioma decidieron en primer lugar contratar maestras (o señoritas, como se decía en la época) y mediante ellas enseñar inglés a los estudiantes. El asunto como que funcionó, según algunos historiadores de la ciudad, ésta fue la primera escuela bilingüe en el sector público de Medellín. La Escuela llevó el nombre de

San Vicente debido a que el sacerdote José Manuel Segura pertenecía a la comunidad de los Vicentinos y por ese tiempo se cumplía el centenario de la muerte del Santo. Pero la Escuela definitivamente no se quedó allí. La Empresa de tejidos Everfit, al ver la motivación de la comunidad y el liderazgo ejercido por el Padre y las Religiosas, decidió donar un terreno, para que se construyera allí la planta física de la Escuela. Esto fue muy rápido, porque en 1964, ya la Escuela tenía construida gran parte de la planta física y como es debido, en el mismo terreno, las monjitas tenían también su casa conventual. El trabajo lo realizó la comunidad usando las estrategias como el convite, los basares, los bailes, las colectas y la intervención en el escenario político administrativo del Municipio de Medellín. Se cuenta que a través de una parlamentaria de reconocida historia en Medellín se consiguieron ayudas que llegaron de Panamá para la construcción de nuestro Colegio.

Dentro de esas anécdotas curiosas se narra que, en una tarde de invierno, una ventisca arrasó con una parte de los techos del colegio. Los estudiantes se encontraban en clase y, por lo tanto, aquello generó un alboroto como de hora final. Lo cierto de todo fue que a los estudiantes no les pasó nada, sólo una joven sufrió una lesión leve; pero las hermanitas (que tonticas no eran), aprovecharon la situación y en un diario de la ciudad de Chicago en Los Estados Unidos de Norteamérica, anunciaron que un fuerte vendaval había destruido los techos de la escuelita de ellas en un barrio de comunas en la ciudad de Medellín. A los pocos días llegaron recursos de muchas partes y la Escuela (que para la época tenía ya unos grados de bachillerato) se terminó de construir. En el año de 1971, se gradúa la primera promoción de bachilleres del Colegio y la Institución inicia su proceso de modernización: El Departamento envía más docentes y entre ellos, las Hermanas y el Sacerdote (que ya no era el padre Segura sino el padre Patiño porque aquel ya se había retirado del servicio), hacen del Liceo San Vicente una Institución líder en la ciudad. Por esa época fuimos conocidos por nuestros valores artísticos, intelectuales y culturales, éramos sin duda de lo mejorcito que había en el sector Robledo. En el Colegio había grupos de danzas, teatro y la tuna que nos distinguía en todo el Departamento. Dicen que esta agrupación llegó a presentarse en grandes teatros de la ciudad entre ellos el Camilo Torres de la Universidad de Antioquia.

Con el tiempo, muchos de los estudiantes que pasaron por el San Vicente se hicieron profesionales en diversas áreas: médicos, sacerdotes, aviadores,

administradores de empresas y docentes que pasando por nuestras aulas como estudiantes hoy ayudan a formar a las nuevas generaciones; es el caso de los profesores Fredy Usuga y Jhon Jairo Mazo. En la Institución han sido leyenda por su entrega muchos educadores, entre los que recordamos al profesor Gustavo Ramírez, un gran folklorista que luego se dedicó a la formación de profesionales en la Universidad de Antioquia, Carolina Zuluaga, el maestro de maestros Elkin Jiménez y tantos que el mezquino papel no alcanza para anotarlos ni la traidora memoria permite recordarlos. A ellos gracias, sus nombres están escritos en los mármoles de la gratitud de esta Institución que se apresta para abandonar definitivamente sus aulas legendarias a la orilla de la histórica calle 80, para trasladarse a una planta nueva construida por el municipio de Medellín. Aquí, quedarán sin duda, los espíritus de aquellos que amaron la Institución, aquí estará el recuerdo puro de las Hermanas, la biblioteca seguirá llevando el nombre nuestro fundador, el padre José Manuel, aquí estaremos nosotros los de ahora, porque nada muere sobre esta tierra, solo se transforma.

2. GESTIÓN DIRECTIVA

El área de Gestión directiva involucra los procesos orientados a facilitar la coordinación e integración de los procesos institucionales y la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local y regional.

2.1 HORIZONTE

2.1.1 Misión

La Institución educativa San Vicente de Paúl forma integralmente estudiantes, en los niveles de Preescolar, Básica, ~~y~~ Media Académica y Media Técnica, mediante programas de acción pedagógica proyectados hacia el fortalecimiento de desempeños sociales, en la vida intelectual y productiva, contextualizados a las necesidades del medio y acordes con las políticas educativas del Estado; orientados a la transformación del ser humano.

2.1.2 Visión

La Institución Educativa San Vicente de Paúl al año ~~2016~~2025, será un centro educativo de calidad, integrador e incluyente reconocido por la formación integral de sus estudiantes con liderazgo, capaces de construir su proyecto de vida para desempeñarse con calidad humana a nivel social.

2.1.3 Principios

La Institución Educativa San Vicente de Paúl entiende por principios, los fundamentos esenciales que le dan sentido y razón de ser a nuestra propuesta educativa; entre ellos tenemos:

Proyección humanística: Comprendida como el énfasis en la formación humana; dirigida a los estudiantes como seres individuales, únicos y diferentes de los demás, con iniciativa, necesidades personales de crecer, potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente. Los estudiantes no

son personas que únicamente participan cognitivamente en el proceso educativo, sino que poseen afectos, intereses y valores particulares y se les debe considerar como personas integrales.

Excelencia Académica: Construcción, conceptualización y asimilación de conocimientos que le permitan al estudiante el desarrollo intelectual, lógico, crítico, creativo y axiológico, posibilitándole la formación integral que le proporcione herramientas de calidad para interactuar de manera idónea en su entorno con un alto nivel de competencia; reflejado en los resultados académicos y la disminución en los índices de deserción y repitencia.

Libertad: Favorece el desarrollo de las personas que integran la comunidad educativa de acuerdo a sus necesidades, intereses y la normatividad vigente, con el pleno ejercicio de sus derechos.

Liderazgo: Fuerza interior que nos permite orientar las acciones que emprendemos, teniendo como base el respeto, la convivencia sana y pacífica, la perseverancia y la verdad entre otras, para llevarlas a buen término.

Integralidad: Permite reconocer, desarrollar y potencializar en los estudiantes sus dimensiones humanas: biológica, cognoscitiva, psicomotriz, socio-afectiva y espiritual.

Trascendencia: Proyección del ser de acuerdo con la formación en valores, principios éticos, sociales e intelectuales, de manera armónica y equilibrada en su vida personal y profesional.

Convivencia: Aprender a comunicarse con el otro en forma sana y constructiva. Es el eje central para el desarrollo de competencias sociales.

Cultura del cuidado: La Institución educa personas capaces de valorar y preservar la vida en todas sus manifestaciones, tomando conciencia de la importancia del cuidado de sí mismo, del otro y del entorno.

Diversidad: Organización del servicio educativo de tal manera que facilite el acceso, la permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales y/o capacidades excepcionales.

2.1.4 Creencias

El ser humano: El ser humano es una criatura del universo, pensante, maleable, social, crítico, constructivo, autónomo y creyente; concebido con identidad y potencialidades que transciende a través de la interacciona con su entorno.

La educación: –Es un medio posibilitador del desarrollo integral del ser humano, donde se potencia sus habilidades y competencias para desenvolverse armónicamente en la sociedad.

La escuela: Es el espacio donde se imparte, se socializa y se confronta el conocimiento a partir de la experiencia, la interacción con el otro desde lo cognitivo, afectivo y social.

El aprendizaje: Es el proceso a través del cual se adquieren, modifican e integran conocimientos, habilidades, destrezas, y valores para ser aplicado en el diario vivir.

El estudiante: Es el eje central del proceso educativo, aquella persona con deseos y sueños de salir adelante, es quien aprende interactuando en la escuela, aplica los conocimientos, saberes adquiridos y reformula su proyecto de vida.

El maestro: Ser humano que guía, orienta y facilita el proceso enseñanza-aprendizaje mediante la interacción con sus estudiantes, los padres de familia y sus pares.

El padre de familia: Ser humano y agente activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es el primer educador quien forma con el ejemplo, promotor de principios y valores que orientan el proyecto de vida de sus hijos, nuestros estudiantes.

2.1.5 Valores Institucionales

Respeto: –Permite que el estudiante pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos.

Responsabilidad: Consiste en la capacidad de asumir las consecuencias de sus actos conscientes o inconscientes, que son el resultado de las decisiones que tome o acepte la persona, comprometiéndose con los demás en obedecer, es decir cumplir las normas establecidas, conocer las propias limitaciones, tomar decisiones, reconocer los errores y reparar el daño hecho.

Solidaridad: Sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir.

Autonomía: Entendida como la libertad que posee el individuo para disponer de sí mismo con responsabilidad social.

Sentido de pertenencia: –Es sentir como propio el lugar donde estudiamos, trabajamos y vivimos generando acciones que permitan la protección, el cuidado y el mejoramiento de los diferentes contextos.

2.1.6 Política de Calidad

La institución Educativa San Vicente de Paúl dedica sus esfuerzos a la formación integral de sus estudiantes, desde una educación incluyente e integradora, orientada al desarrollo de competencias cognitivas y sociales; dirigidos por un equipo de profesionales idóneos y comprometidos con el mejoramiento continuo, de acuerdo a las políticas del Ministerio de Educación Nacional.

2.1.7 Objetivos de Calidad

a) Fortalecer el desarrollo de competencias cognitivas y sociales, mediante la ejecución de planes y programas que conlleven a la formación integral de sus estudiantes y les permitan continuidad en sus estudios.
b) Optimizar el talento humano cualificado y comprometido en pro de una educación de calidad.
c) Elevar los niveles de satisfacción de sus usuarios a través del mejoramiento continuo en los procesos institucionales.

2.1.8 Factores Clave de Éxito

Factores Clave de Éxito	Conceptualización
1. Formar integralmente estudiantes, en los niveles de Preescolar, Básica, media Académica y Media Técnica~~y Media~~	Brindar una educación que propenda por la adquisición de conocimientos significativos que le permitan el ingreso al nivel superior.
2. Fortalecer desempeños sociales, para la vida intelectual y productiva, contextualizados a las necesidades del medio	Propiciar una formación integral teniendo en cuenta las dimensiones humanas que le permitan proyectarse a la comunidad y mejorar su calidad de vida.
3. Orientar procesos que generen cambios en el ser humano para desempeñarse con calidad humana a nivel social	Sus egresados se caracterizan por su capacidad de afecto, liderazgo, creatividad, respeto, responsabilidad y solidaridad en su desempeño familiar y socia.
4. Ser un Centro educativo de calidad	Liderar procesos que le permitan impartir una educación de calidad

Factores Clave de Éxito	Conceptualización
5. Integrador e incluyente	Brindar una educación donde se tienen en cuenta todas las características, dimensiones y diferencias del ser humano
6. Capaces de construir su proyecto de vida	Orientar el diseño de su proyecto de vida para que se autoevalué, se conozca y descubra sus potencialidades, visionando así su desempeño futuro.
7. Proponer mecanismos que generen una comunicación asertiva entre los miembros de la comunidad educativa	Diseñar herramientas comunicativas que generen comunicación asertiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.
8. Propender por el trabajo en equipo	Propiciar un ambiente de convivencia que fortalezca el trabajo en equipo

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo general

Contribuir al desarrollo social y cultural de la comunidad, mediante la promoción de los valores institucionales y competencias indispensables para la convivencia, la interacción adecuada con la naturaleza y su entorno.

2.2.2 Objetivos específicos

a) Generar mecanismos y espacios de participación para todos los miembros de la comunidad educativa, que fomenten el trabajo en equipo, la autogestión, la expresión cultural y la apropiación de la institución.

b) Orientar el proceso educativo hacia la formación de los valores fortaleciendo el desarrollo integral del individuo.

c) Promover acciones que conlleven al desarrollo de competencias para mejorar la convivencia armónica del sujeto con la naturaleza y su entorno.

2.3 METAS

2.3.1 Gestión directiva

Mejorar los niveles de comunicación institucional en un 98% a diciembre del ~~2016~~2025.

A diciembre de ~~2016~~ 2025 el 90% de los Docentes y Directivos habrá asistido por lo menos a un curso de actualización docente.

A diciembre de ~~2016~~ 2025 la Institución Educativa fortalecerá el Comité de Convivencia Escolar, con participación de las diferentes sedes

2.3.2 Gestión administrativa y financiera

A diciembre de ~~2012~~ 2025 todas las sedes de la Institución Educativa contaran con el 80% de los recursos educativos en buen estado.

2.3.3 Gestión académica

A diciembre de ~~2016~~ 2025 la Promoción Académica de un grado a otro, será del 93 % en la Institución Educativa San Vicente de Paúl.

Aumentar el Promedio en el ~~2016~~ 2025 en un 80%, en las pruebas ICFES y Pruebas Saber 11.

2.3.4 Gestión de comunidad

A diciembre de ~~2016~~ 2025 el 80% de padres de familia habrá asistido por lo menos a 6 reuniones de padres de familia y/o escuela de padres.

A diciembre de ~~2016~~ 2025 la Institución Educativa fomentará la integración comunitaria de por lo menos dos organizaciones comunitarias a las actividades institucionales y viceversa.

2.4 GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno escolar está constituido conforme el Artículo 142 de la Ley 115 de 1994, y el Artículo 19 y 20 del Decreto 1860 de 1994.

2.4.1 Órganos del Gobierno Escolar

El Rector

Le corresponde al Rector del Establecimiento Educativo:

1. Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las decisiones del Gobierno Escolar.

2. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.

3. Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el Establecimiento.

4. Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la Institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la Institución.

5. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

6. Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

7. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la Ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

8. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.

9. Promover actividades de beneficio social que vinculen al Establecimiento con la comunidad local.

10. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.

Consejo Directivo

Es el estamento que orienta tanto académica como administrativamente en el Establecimiento Educativo.

Está integrado por:

1. El Rector (a), quien lo presidirá y convocará ordinariamente.
2. Dos representantes del Personal Docente, elegidos por mayoría de votantes en una asamblea de delegados.
3. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes y que este cursando el último grado (once)
4. Un representante de los ex estudiantes elegido por el Consejo Directivo.
5. Un representante del sector productivo, organizado en el ámbito local.

Funciones del Consejo Directivo:

1. Tomar las decisiones referentes al funcionamiento de la Institución y que no sean competencia de otra autoridad.

2. Servir de instancia para resolver los conflictos que se presentan entre los docentes y administrativos con los estudiantes del Plantel Educativo.

3. Adoptar el Reglamento de la Institución, de conformidad con las normas vigentes.

4. Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles.

5. Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la Comunidad Educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

6. Aprobar el plan anual de actualización del personal de la Institución presentado por el Rector.

7. Participar en la evaluación y planeación del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios, y someterlos a consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifique el cumplimiento de sus requisitos.

8. Estimular y controlar el buen funcionamiento de la Institución Educativa.

9. Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante.

10. Participar en la evaluación anual de los Docentes, Directivos Docentes y Personal Administrativo de la Institución.

11. Recomendar criterios de participación de la Iinstitución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

12. Establecer el procedimiento para el uso de las instalaciones en actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva Comunidad Educativa.

Consejo Académico

Es el tercer organismo del Gobierno Escolar, integrado por el Rector(a), quien lo preside, los Directivos Docentes y un Docente por cada área definida en el plan de estudio.

Funciones del Consejo Académico:

1. Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión del Proyecto Educativo Institucional.

2. Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes.

3. Organizar el plan de estudios y su ejecución.

4. Participar en la evaluación institucional anual.

5. Integrar los consejos de Docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos.

6. Supervisar el proceso general de evaluación.

7. Recibir y decidir lo reclamos sobre la evaluación educativa.

8. Las demás funciones afines o complementarias que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.

2.4.2 Órganos asesores del Gobierno Escolar

2.4.2.1 El Personero

En todos los establecimientos educativos el Personero de los estudiantes, será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución, es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la constitución política, las Leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.

Requisitos para ser Personero de los estudiantes

1. Ser estudiante del último grado del colegio.
2. Tener cualidades de líder, reflejar las cualidades del perfil del estudiante que se quiere formar en el colegio.
3. Estar legalmente matriculado en el momento de su participación.
4. Que haya cursado como mínimo el bachillerato en el colegio.
5. No haber sido sancionado en el año anterior.
6. Demostrar sentido de pertenencia, capacidad de dialogo, seriedad en su trabajo personal, responsabilidad personal y comunitaria.
7. Poseer buen desempeño académico.

Elección del Personero

1. Los estudiantes del grado undécimo interesados en ser personero, propondrán su nombre para ello.
2. Los compañeros elegirán entre los candidatos un número de propuestas que reúnan las condiciones antes enunciadas.

3. Se presentan las propuestas y proyectos de trabajo, los 30 días después de iniciar las actividades académicas y se da inicio a la campaña electoral que va hasta el día de la elección.

Funciones del Personero

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los Estudiantes con la colaboración del Consejo de Estudiantes.

2. Recibir y evaluar las quejas y los reclamos que presentan los estudiantes, para iniciar el debido proceso contemplado en este manual.

3. Presentar ante el Rector(a) o el Directivo Docente según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que consideren necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

4. Recibir y evaluar las quejas formuladas por los Docentes, Estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa y aplicar el debido proceso.

5. Asistir a las reuniones cuando sea convocado.

6. Participar activamente en las actividades de análisis y de reflexión acerca de la vida de la institución.

7. Proponer y realizar foros y debates sobre temas que convengan a la formación de todos los agentes educativos.

8. Ser portador de las inquietudes y necesidades de los estudiantes ante los Consejos y los Docentes de la Institución.

9. Favorecer el dialogo entre la Comunidad Educativa y convertirlo en una herramienta integradora y formadora.

10. Impulsar la formación de valores que promueve la institución.

Cambio del Personero

En caso de que el Personero(a), no cumpla con sus funciones se le revocará el mandato, solo después de haber aplicado el procedimiento de revocatoria y comprobando las causales que motivan la destitución del cargo.

Procedimiento para la revocatoria del mandato del Personero

1. El Consejo de Estudiantes y demás estamentos de la comunidad, evaluarán su desempeño, teniendo en cuenta las quejas y reclamos respectivos.
2. Si las causales de revocatoria se comprueban, se oficializa la destitución del Personero por parte del Consejo de Estudiantes.
3. La persona que debe reemplazar al Personero(a) es quien haya ocupado el segundo lugar en las votaciones para la Personería. Si este no acepta el cargo, se debe convocar a nuevas elecciones.

2.4.2.2 Consejo de Estudiantes

En todos los Establecimientos Educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educados. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento.
El Consejo Directivo deberá convocar, dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, a asambleas de estudiantes que cursen cada grado con el fin de convocar a la elección de los voceros estudiantiles para el año lectivo en curso.

Requisitos para ser nombrado vocero de los estudiantes

1. Ser persona seria, responsable y capaz de liderar proceso de cambio.
2. Gozar de aceptación y aprecio de sus compañeros.
3. Tener buen nivel académico y de comportamiento.

4. Estar matriculado en la Institución al momento de ser postulado como candidato (a).

Proceso de elección de los voceros estudiantiles

El proceso para la elección de los Voceros estudiantiles es el siguiente:

1. Los profesores encargados del proyecto de ejercicio para la democracia y el representante del Consejo Directivo, convocarán a los diferentes grados a una asamblea estudiantil para explicar la organización de dicha elección.

2. Se dará la oportunidad de que los Estudiantes se postulen o sean postulados para el cargo.

3. Se hará una votación libre y de esta manera quedará el elegido, como representante de grado

El vocero de los estudiantes, será revocado de su cargo por las siguientes causales:

1. No cumplir sus funciones.

2. Por renuncia irrevocable y voluntaria al cargo.

Parágrafo 1: En el momento de ser removido del cargo, el grupo procederá a elegir un nuevo Vocero en forma democrática.

Parágrafo 2: Los Voceros de grupo junto con el Personero conformarán el Consejo de Estudiantes y esta colegiatura elegirá entre sus miembros un representante al Consejo Directivo. La elección debe ser democrática.

Funciones del Consejo de Estudiantes

1. Darse su propia organización interna.

2. Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.

3. Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas para el desarrollo de la vida estudiantil de las demás actividades afines.

2.4.2.3 El Contralor Escolar

El Contralor Escolar, será un estudiante matriculado en la Institución Educativa, que curse el grado decimo o undécimo, elegido democráticamente por todos los estudiantes matriculados.

La norma que fundamenta el Contralor escolar, es el acuerdo 041 del 2010, emanado por el Municipio de Medellín.

Dependencias encargadas del acompañamiento

Los responsables del desarrollo de la Contraloría Escolar, serán la Contraloría Auxiliar de participación ciudadana, de la Contraloría General de Medellín, y la Subsecretaria General de Medellín.

Propósitos de la Contraloría Escolar

Velar para que los proyectos ejecutados por las diferentes Secretarías del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas en la Institución Educativa o en el entorno de esta, satisfagan los objetivos inicialmente previstos.

Velar porque los procesos de contratación que realice la Institución Educativa, contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los educandos y educadores.

Conocer el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, el presupuesto y el plan de compras de la Institución Educativa.

Presentar a la Comunidad Educativa los resultados de su gestión, previa verificación de la Contraloría General de Medellín.

Deberes de las Contralorías Escolares

Respetar el PEI y el Manual de Convivencia.

Abstenerse de brindar información a los medios de comunicación y/o personas ajenas a la Institución Educativa.

Cumplir el conducto regular.

Estructura de la Contraloría Escolar

La Contraloría Escolar estará compuesta por el Contralor escolar y el grupo de apoyo y tendrá el acompañamiento de un Docente, seleccionado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa y por la Contraloría Auxiliar de participación ciudadana.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

2.5 ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN

Para el desarrollo de la gestión de los procesos escolares de la Institución se ha delimitado una red de procesos:

Forma de análisis de la actividad institucional, mediante la cual descomponemos una organización y sus funciones en las actividades individuales que la constituyen, buscando identificar fuentes de ventaja competitiva en aquellas actividades generadoras de valor.

Los macroprocesos son una herramienta de gerencia educativa que facilita a los Directivos Docentes el liderazgo y la optimización de las áreas de gestión de la Institución Educativa para llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional.

Los procesos son las acciones operativas que permiten la transformación a través del desarrollo de una secuencia lógica que inicia con la planeación, sigue con el hacer evaluación, y finaliza en el mejoramiento permanente que es transversal a las etapas anteriores; relación y reciprocidad que se entrelaza a cada factor como un sistema y un mapa de procesos organizado en relación a macroprocesos, procesos y la interacción con el entorno.

Las entradas y salidas son los requisitos del servicio como insumo para el desarrollo educativo, y como resultado de la puesta en marcha del Proyecto Educativo Institucional. La Entrada está relacionada con las necesidades y expectativas que demanda la Comunidad Educativa; el marco legal vigente que se refleja en las metas educativas de la Nación y las pretensiones y metas expuestas en el horizonte institucional del Proyecto Educativo Institucional. Elementos que leídos como salidas traducen en una comunidad transformada, cumplimiento y mejoramiento continuo y el reconocimiento externo de los alcances y resultados del PEI.

	MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO (Procedimientos PHVA)
OPERATIVO	ACADÉMICO	Diseño curricular	Enfoque pedagógico
			Plan de estudio por competencias
		Gestión de aula	Planeación de clases
			Adaptaciones curriculares
		Seguimiento académico	Seguimiento estudiantil
			Pruebas externas
APOYO	COMUNIDAD	Convivencia institucional	Seguimiento a la convivencia institucional
			Peticiones, quejas y reclamos
		Bienestar institucional	Capacitación
			Servicio Social
			Otros servicios (restaurante, tiquete y fondo de protección escolar)
			Participación de la comunidad educativa
	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Apoyo a la gestión académica	Proceso de Matricula
			Compras y dotación
		Administración de la planta física y de los recursos	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física
		Administración del talento humano	Asignación académica
			Estímulos
		Administración financiera	Presupuesto
ESTRATÉGICO	DIRECTIVO	Direccionamiento institucional	Horizonte institucional
			Gobierno escolar
		Gestión de calidad	Seguimiento y control
			Plan de mejoramiento
		Clima escolar	Sistema de comunicación

2.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

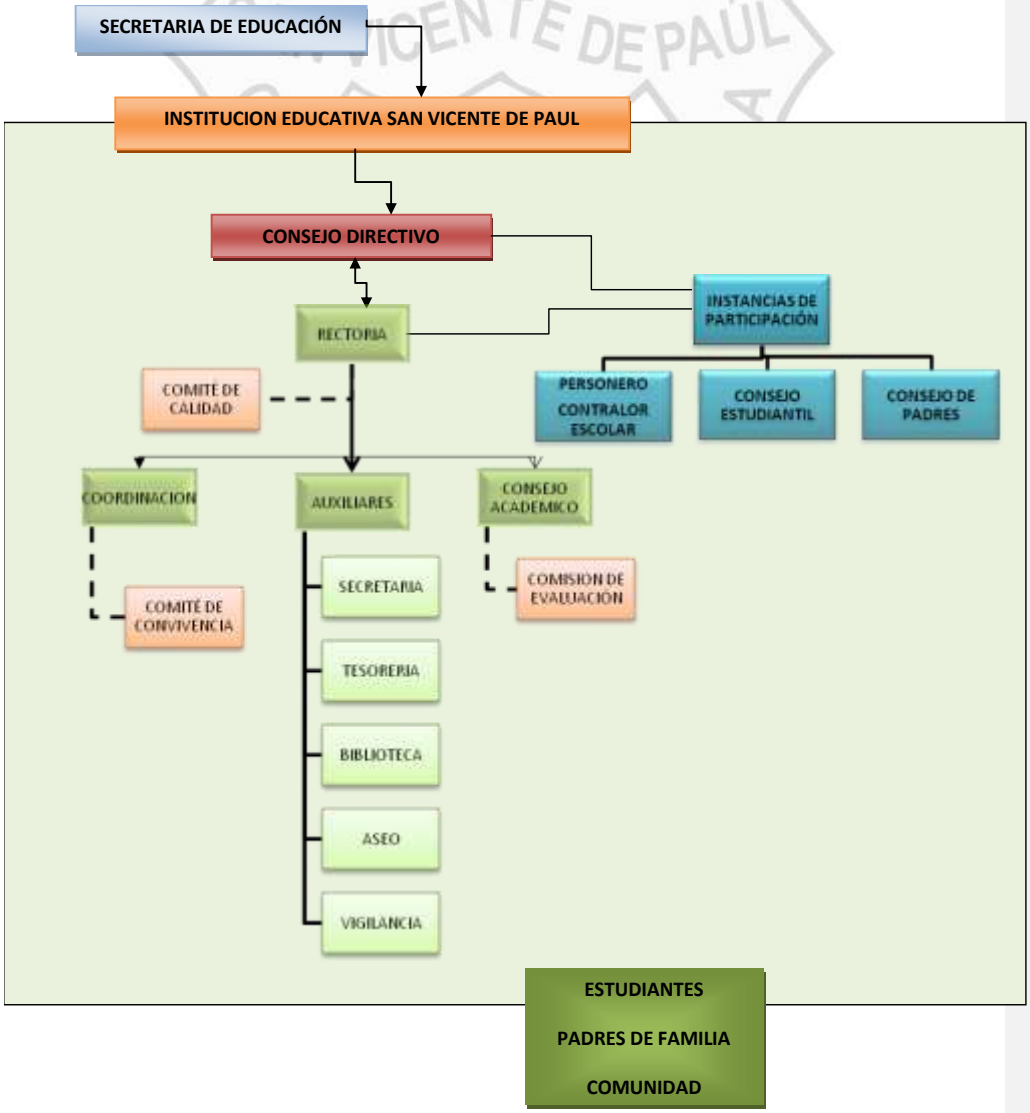

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

44

2.7 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de convivencia escolar es una herramienta pedagógica que sintetiza los lineamientos fundamentales, que la educativa posee, para guiar el proceso formativo de sus estudiantes. Se debe revisar periódicamente con el finde realizar ajustes de acuerdo a las nuevas normas (sentencias, leyes, decretos). Actualmente se están realizando ajustes al Manual existente.

Ver Manual de convivencia
Ver ajustes del Manual de Convivencia

2.8 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico se realizó utilizando la guía "Elementos para evaluar una Institución Educativa", luego la Institución Educativa diseña una matriz propia teniendo en cuenta las características institucionales, con participación de miembros de la comunidad educativa, se aplicó para identificar las necesidades y problemas que permitan el ajuste del direccionamiento estratégico y el diseño de planes de mejoramiento. En este sentido se evaluaron las diferentes áreas de gestión educativa: Gestión Directiva y Administrativa, Gestión Académica y Gestión Comunitaria.

En el proceso de diagnóstico institucional se ha hecho acopio de las autoevaluaciones anuales y semestrales con diversas metodologías, actualmente se realiza teniendo en cuenta la guía 34 del Ministerio de Educación, los resultados académicos anuales y periódicos, los resultados en las pruebas externas y la encuesta de satisfacción.

2.8.1 Matriz DOFA priorizada

Fortalezas

1. Apoyo a los docentes.
2. Relaciones con la comunidad educativa.
3. Institución inclusiva.

4. Talento humano.
5. La institución incentiva la práctica de los principios y valores académicos.
6. Anualmente se evalúa el estado de satisfacción de los estamentos escolares.
7. La interacción entre docentes y estudiantes evidencia respeto entre las partes.
8. El grupo humano de docentes es competente en las acciones pedagógicas pertinentes al currículo institucional.

Debilidades

1. Instrumentos que permitan hacer seguimiento y evaluar la gestión acorde con las metas propuestas para cada año.
2. La comunicación es dispersa y no articulada
3. Sistema de recompensas, reconocimientos y sanciones.
4. Modelo pedagógico
5. Modelo de trabajo en equipo.
6. PHVA
7. Resultados de pruebas SABER
8. Evaluación de competencias.
9. Participación familiar

Oportunidades

1. Uso de la legislación educativa para el cambio.
2. Relaciones interinstitucionales.
3. Políticas educativas.
4. Conciliación de intereses.
5. Satisfacción de la comunidad educativa con las estrategias pedagógicas.
6. Apoyo de instituciones externas a la ejecución de los proyectos

Amenazas

1. Contexto familiar
2. Contexto social
3. Tendencias juveniles.
4. Incremento de la drogadicción.
5. Crisis de valores.
6. Desintegración del núcleo familiar

2.8.2 Análisis de resultados

Dentro del proceso de Evaluación Institucional, con miras a la elaboración de su Plan de Mejoramiento Institucional, se tuvo la oportunidad de obtener información que determina las falencias sobre las cuales se debe aunar esfuerzos:

Una de las necesidades priorizadas es la falta de canales adecuados de comunicación que son definitivos para la consolidación de la identidad institucional, situación que ha hecho difícil, en años anteriores, socializar a la comunidad educativa de una manera concertada y consensuada, los contenidos de los distintos componentes del PEI y los avances de las distintas gestiones de la institución. Situación que ha generado inconsistencias en el desarrollo de las actividades académicas y por supuesto, poca apropiación, falta de identidad de algunos de sus miembros y desarticulación de los procesos**.**

Se propone entonces, crear estrategias que propendan por la publicación de la información en la página web y/o en lugares visibles de la institución; elaboración de documentos que recojan los aspectos pertinentes; preparar jornadas de socialización con la comunidad educativa y establecer mecanismos para hacer el debido seguimiento, evaluación y cumplimiento de las mismas, a través del plan estratégico Institucional.

La preparación del docente es elemento clave en los procesos académicos, por tal razón, se requiere plantear un plan de capacitación de acuerdo a las necesidades presentadas en el proceso enseñanza aprendizaje.

Es importante la valoración que el docente hace de las relaciones afectivas entre los estudiantes, lo cual se verá reflejado en un buen ambiente escolar.

El proceso de convivencia está direccionado por los coordinadores y no por un comité propiamente establecido, por lo que se propone crear el Comité de Convivencia.

En cuanto a las actividades académicas es necesario mejorar algunos aspectos, partiendo de la puesta en práctica de un enfoque metodológico claro y pertinente, de un énfasis coherente y el trabajo colaborativo que no está institucionalizado.

Es necesario que el equipo docente construya, de una manera concertada y consensuada, sus propios documentos de aprendizaje y de evaluación de las labores en el aula.

Es prioritaria la puesta en práctica de un plan de seguimiento y ayuda para los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

También se hace necesario generar mecanismos de participación para los distintos estamentos de la comunidad educativa en cuanto a sugerencias y quejas o a los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de los procesos. Es importante considerar a los padres de familia como un elemento prioritario de interacción institucional.

Establecer mecanismos que permitan el seguimiento para evaluar el desempeño de los egresados ante la sociedad, proponer soluciones a las dificultades que estos presenten y mantener lo que les reporte beneficios en su vida. La creación de la asociación de ex estudiantes es definitiva para tales fines.

La sana convivencia entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa, se convierten en el punto de equilibrio de las fortalezas institucionales.

En cuanto a la proyección a la comunidad, es imprescindible establecer convenios interinstitucionales y mecanismos que generen una mayor participación en las actividades escolares tanto de padres de familia como de la comunidad en general.

Los estudiantes deberán fortalecer su preparación para la vida y para el mejoramiento social de sus familias, a través de la realización de sus proyectos de vida.

2.8.3 3Resultados PRUEBA DE SATISFACCIÓNAutoevaluación Institucional 2020

2010:

Con formato: Título 3, Izq
Interlineado: sencillo

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10
Color de fuente: Gris 50%

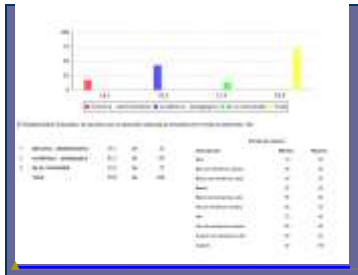		MUESTRA TOTAL	Totalmente Satisfecho	Satisfecho	Medianamente Satisfecho	Insatisfecho	NS/NR	TOTAL
TOTALES POR GESTIÓN	ACADÉMICA	5700	2376	2138	891	248	47	5700
			41,7%	37,5%	15,6%	4,4%	0,8%	100,0%
	SATISFACCIÓN		79,2%		INSATISFACCIÓN		20,0%	
	SOCIAL COMUNITARIA	4560	2143	1450	664	264	39	4560
			47,0%	31,8%	14,6%	5,8%	0,9%	100,0%
	SATISFACCIÓN		78,8%		INSATISFACCIÓN		20,4%	
	ADMINISTRATIVA	4560	2267	1417	609	218	49	4560
			49,7%	31,1%	13,4%	4,8%	1,1%	100,0%
	SATISFACCIÓN		80,8%		INSATISFACCIÓN		18,1%	

	~~TOTAL~~	~~14820~~	~~6786~~	~~5005~~	~~2164~~	~~730~~	~~135~~	~~14685~~
	~~PORCENTAJE~~		~~45,8%~~	~~33,8%~~	~~14,6%~~	~~4,9%~~	~~0,9%~~	~~100%~~
	~~SATISFACCIÓN~~		~~79,6%~~		~~INSATISFACCIÓN~~		~~19,5%~~	

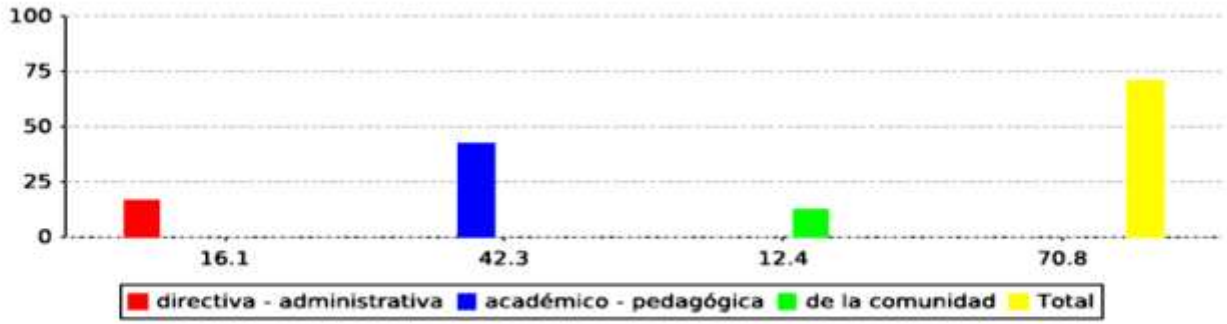

El Establecimiento Educativo, de acuerdo con la valoración realizada,se encuentra en el nivel de desarrollo: Alto

1	directiva - administrativa	16.1	de	23
2	académico - pedagógica	42.3	de	60
3	de la comunidad	12.4	de	17
	Total	70.8	de	100

Escala de valores

Descripción	Minimo	Maximo
Bajo	10	25
Bajo con tendencia a básico	25	30
Básico con tendencia a bajo	30	35
Básico	35	55
Básico con tendencia a alto	55	60
Alto con tendencia a básico	60	70
Alto	70	85
Alto con tendencia a superior	85	90
Superior con tendencia a alto	90	92
Superior	92	100

2.9 PLAN DE MEJORAMIENTO 2020

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Ne

~~2011:~~

Gestión Directiva - Administrativa

Descriptor	Desarrollo obtenido	Causas Internas	Meta	Porcentaje	Seguimientos
Distribución, optimización y evaluación de recursos presupuestales, físicos y didácticos	Básico: El Establecimiento Educativo, basado en la normatividad vigente, avanza en la incorporación de las políticas de atención educativa a la diversidad, en la distribución y evaluación de los recursos presupuestales, físicos y didácticos (las TIC, las aulas de clase, los laboratorios, la biblioteca, los espacios recreativos y deportivos, entre otros) y, emprende acciones para aprovechar los recursos en el mejoramiento de los ambientes de formación	Los recursos asignados son limitados. Dado el reto que enfrenta la educación en el 2021, la inversión debe ser fuerte, en cuanto a bioseguridad, conectividad y TIC en general.	70% de Estrategias implementadas para empoderar a maestros y directivos docentes, en las prácticas pedagógicas y evaluativas, de acuerdo a los ajustes realizados al S.I.E.E. de cara al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes	70	**1 - 25 / jun. / 2021** **2 - 10 / dic. / 2021**

	para todos.				

Gestión Académico - Pedagógica

Con formato: Normal, Int
sencillo

Descriptor	Desarrollo obtenido	Causas Internas	Meta	Porcentaje	Seguimientos
Prácticas de aula coherentes con el plan estudios que responden a las características y estilos de aprendizaje	**Básico:** Los maestros avanzan en la incorporación de estrategias de enseñanza y evaluación coherentes con el plan de estudios y el horizonte institucional, para responder a las características y estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Aunque se ha avanzado en la incorporación del DUA al plan de estudio y las prácticas educativas falta llevarlo a cabo en su totalidad.	90% de Actividades realizadas por el establecimiento en el marco del programa de inducción y reinducción para estudiantes y padres de familia-acudientes.	90	**1 - 25 / jun. / 2021** **2 - 10 / dic. / 2021**

Gestión de la Comunidad

Descriptor	Desarrollo obtenido	Causas Internas	Meta	Porcentaje	Seguimientos
Prácticas de aula coherentes con el plan estudios que responden a las características y estilos de aprendizaje	**Básico:** Los maestros avanzan en la incorporación de estrategias de enseñanza y evaluación coherentes con el plan de estudios y el horizonte institucional, para responder a las características y estilos de aprendizaje de los estudiantes.	Aunque se ha avanzado en la incorporación del DUA al plan de estudio y las prácticas educativas falta llevarlo a cabo en su totalidad.	70% de Estrategias implementadas para empoderar a maestros y directivos docentes, en las prácticas pedagógicas y evaluativas, de acuerdo a los ajustes realizados al SIEE, de cara al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes	70	**1 - 25 / jun. / 2021** **2 - 10 / dic. / 2021**

Con formato: Normal, Int
sencillo

Con formato: Normal, Int
sencillo

2.10 PLAN ~~OPERATIVO~~ DE ACCIÓN ANUAL INSTITUCIONAL - ~~2012~~2020-2021

Gestion Directiva – Administrativa

Estrategias implementadas para el seguimiento y evaluación de la distribución y utilización de recursos institucionales.		
Tipo de actividad	***Descripción***	***Responsable institucional***
Actividad del Establecimiento Educativo	Realización de inventario del material didáctico con el que se cuenta por áreas	Docentes
Actividad del Establecimiento Educativo	Revisión y solicitud de recursos educativos de acuerdo a la implementación de los PIAR	Coordinadores
Actividad del Establecimiento Educativo	Listado de necesidades priorizadas por cada área para desarrollo de estrategias didácticas	Coordinadores

Gestion Académico – Pedagógica

Estrategias implementadas para empoderar a maestros y directivos docentes, en las prácticas pedagógicas y evaluativas, de acuerdo a los ajustes realizados al S.I.E.E. de cara al mejoramiento de los desempeños de los estudiantes		
Tipo de actividad	***Descripción***	***Responsable institucional***
Actividad del Establecimiento Educativo	Dar continuidad a la resignificación de las practicas pedagógicas y documentos institucionales a la luz de la educación inclusiva	Coordinador
Actividad del Establecimiento Educativo	Asistencia técnica de las instituciones educativas oficiales en la construcción, actualización e implementación de los proyectos educativos institucionales	Rector
Actividad del Establecimiento Educativo	Socialización entre pares de experiencias significativas de las practicas pedagógicas	Coordinador

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

55

Gestion Académico – Pedagógica

Actividades realizadas por el establecimiento en el marco del programa de inducción y reinducción para estudiantes y padres de familia-acudientes.		
Tipo de actividad	***Descripción***	***Responsable institucional***
Actividad del Establecimiento Educativo	Realizar mínimo dos encuentros generales con todos los miembros de la institución para el proceso de inducción a padres de familia y estudiantes	Coordinador
Actividad del Establecimiento Educativo	Crear un espacio en la página institucional que contenga imágenes, videos, documentos del proceso de inducción a padres y estudiantes.	Docente
Actividad del Establecimiento Educativo	Realización de recorrido a estudiantes y padres de familia para el reconocimiento físico y funcional de la institución fortaleciendo el sentido de pertenencia	Rector

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

56

3. GESTIÓN ACADÉMICA

Este componente recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser: asegurar las competencias de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales de la gestión académica, los aspectos básicos de las prácticas de aula, el seguimiento y evaluación logrando un espacio propio, una presencia y un rol positivo el cual se desarrolla con autonomía y responsabilidad.

Para lograr una gestión académica de calidad se crean ambientes de trabajo propicios manifestándose abiertamente la colaboración y participación con aporte de ideas y sugerencias de cada uno de los miembros de la institución.

El modelo educativo está propuesto como un conjunto dinámico, constructivo y participativo, que articula la dinámica entre la formación de los valores, el aprendizaje y la enseñanza. Por lo tanto, El modelo se inscribe en un enfoque esencialmente humanista, donde el proceso pedagógico se concibe como una Interrelación entre el educador(a) y estudiantes propiciando un clima pedagógico, didáctico y metodológico en las dimensiones: cognitiva, corporal, tecnológica, estética, ética, comunicativa y espiritual, facilitando el aprender a aprender, a aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

Es el conjunto de criterios que ha definido la institución con el fin de organizar el quehacer educativo. Sintetiza las intenciones de los miembros de la comunidad educativa en la búsqueda de alcanzar aprendizajes significativos. Respondiendo al ¿qué educar? ¿Cómo enseñar? ¿Cuándo evaluar? ¿A quién educar? etc. Todo lo anterior propende por dar cumplimiento a los fines y lineamientos emanados del Ministerio de Educación Nacional y a necesidades contextualizadas.

El diseño curricular permite pensar antes de actuar (PHVA), definir intenciones para guiar esa acción, organizar los componentes y fases de la tarea y seleccionar los medios para realizarla, como el resultado de una articulación entre el conocimiento y la acción, como un proceso continuo y dinámico.

3.2 ENFOQUE CURRICULAR

Está orientado al diseño y estructuración del currículo de la institución., el cual se pueden visualizar así:

Modelo Curricular Integrado

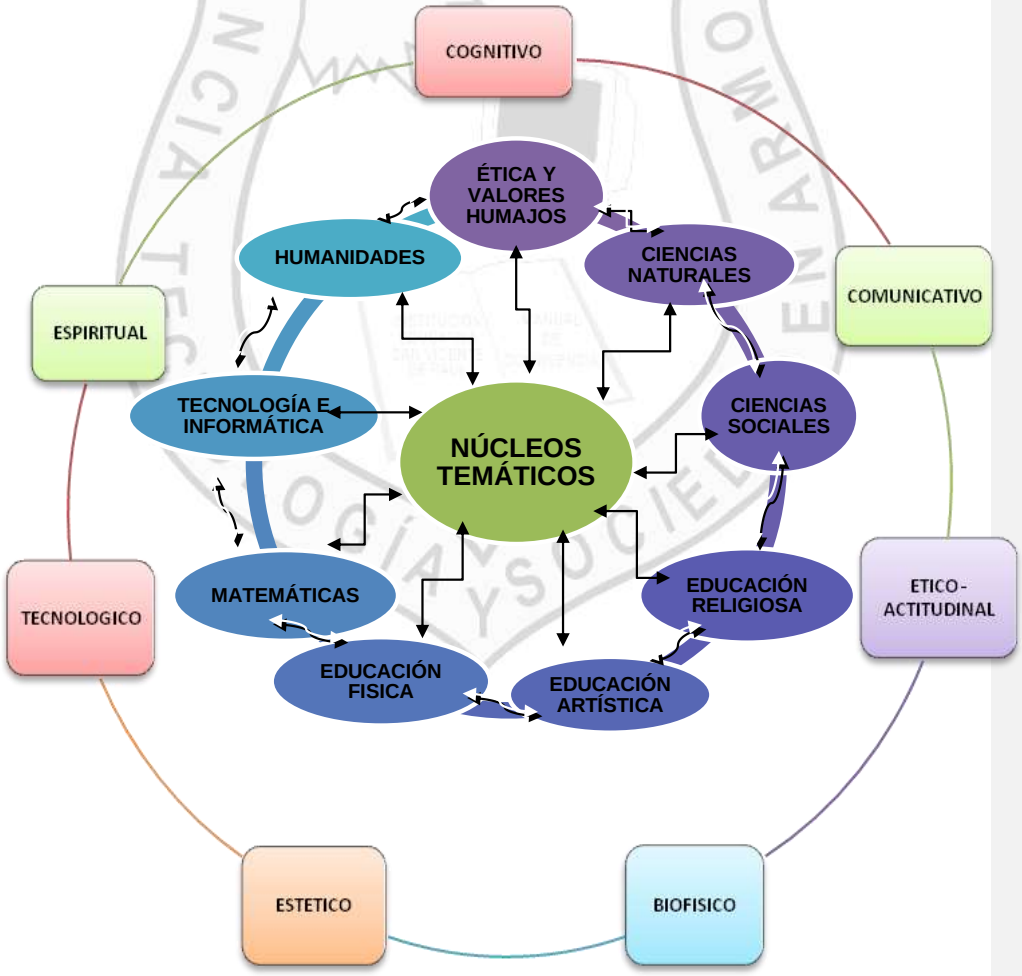

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

58

El modelo permite diseñar los procesos del desarrollo humano y la integración de las áreas a partir de núcleos temáticos y bloques programáticos teniendo como base la investigación. Igualmente se toma como eje transversal las TIC, ya que se cursan algunas asignaturas con metodología virtual.

Para el diseño del modelo se desarrollan las siguientes fases:

1. Diagnóstico socio- cultural e institucional para determinar las necesidades, intereses y problemas del entorno e institucionales.

2. Macro contexto social, político, educativo y cultural. Tiene en cuenta:

Constitución Política
Informe de la Misión de Ciencia y Tecnología.
Ley 115 de 1994.
Plan de desarrollo económico.
Informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo.
Plan Decenal de Educación.
Plan Departamental de Educación.
Plan Municipal de Educación.
Priorización de necesidades.
Definición de los propósitos de transformación.
Definición de los procesos del desarrollo humano.
Definición de núcleos temáticos y problemáticos.
Criterios de administración.
Sistema de evaluación.

3.2.1 Dimensiones de la Formación Humana

Dimensión Cognitiva

Para el diseño de las dimensiones del desarrollo humano se tiene en cuenta la siguiente estructura: Enfoque teórico, objetivo, Destinatarios, Valor Agregado, Límites, campo de acción, logros e Indicadores.

De acuerdo con la teoría de Miguel de Zubiría, la génesis del pensamiento humano presenta los siguientes estadios:

El pensamiento nocional (2 a 6 años). La persona aprende por hechos por lo que ve.

Pensamiento conceptual (7 a 11 años). La persona aprende por afirmaciones, por definiciones, cuando es capaz de asimilar el concepto con lo que observa. (Repetitivo)

El pensamiento formal (12 a 15 años). Trabaja con proposiciones hipotéticas organizadas de una forma coherente, independiente de su contenido, se desarrolla siguiendo los pasos de la lógica formal. (Si a es mayor que b y b es mayor que c entonces se concluye que a es mayor que c, independiente del contenido que se hable).

Pensamiento categorial (15 años). Este pensamiento no conforma cadenas lineales sino ramificadas y permite deferentes niveles de rigor lógico. Este es un aprendizaje significativo, es decir, las ideas se relacionan sustancialmente con lo que el estudiante ya sabe. Los nuevos conocimientos se vinculan así, de manera estrecha y estable con los anteriores, de tal forma que él sea capaz de transformar y producir conocimientos de cara al futuro.

Pensamiento científico. Es aquel donde el estudiante utiliza métodos de investigación, acepta nuevos paradigmas y coloca de referencia las teorías. Está capacitado para crear. El ser humano posee una potencialidad natural para el aprendizaje. La curiosidad en la persona es innata y posee por sí misma un alto grado de motivación; es curiosa, anhela descubrir, investigar y resolver problemas; es capaz de enfrentar desafíos. Todo aprendizaje significativo implica un cierto grado de dolor, sea para el aprendizaje mismo o por la resistencia a dejar de lado aprendizajes anteriores, sin embargo, la satisfacción que le proporciona el desarrollar su potencial, sobrepasa ampliamente los choques y los golpes.

Para desarrollar la dimensión cognitiva de las estudiantes de la institución toma como base la teoría del procesamiento de información y las teorías del Vigotsky y Brunner. La teoría del procesamiento de información se centra en el estudio de los estructuras y procesos que realizamos para seleccionar, transformar, decodificar, almacenar, recuperar, generar información y comportamientos. Lo anterior se

complementa con la teoría social de Vigotsky que hace relevancia al papel del lenguaje y la comunicación al reconocer que es a través lenguaje que se posibilita el conocimiento, así mismo la de Brunner que plantea el conocimiento como un problema que requiere del desarrollo de la estrategias propias del estudiante para llegar a él, en general establece como funciona la mente para conocer el mundo como es: cómo pensamos; cómo recordamos y cómo aprendemos; para esto último la institución buscará que el conocimiento sea para el estudiante.

Desarrollar las potencialidades cognitivas de las estudiantes para que desarrollen un pensamiento crítico a partir de situaciones problemáticas y así construyan sus propios conocimientos sólidos y significativos.

Innovación pedagógica y curricular para facilitar el desarrollo del pensamiento de las estudiantes.

Manejo por parte de los docentes de estrategias para el desarrollo del pensamiento.

Motivación y entusiasmo para el desarrollo del pensamiento.
Creación de clubes de estudio.
Realizar las Olimpiadas del saber para promocionar el desarrollo del pensamiento.

Fomentar el desarrollo de la producción de conocimiento en las estudiantes.
Fomento de la autonomía personal.
Fomento del diálogo maestro - estudiante.
Investigación del conocimiento del área y los proyectos pedagógicos.
Formación de los maestros en el proceso cognitivo.
Adquisición oportuna de material adecuado para desarrollar el pensamiento.

Dimensión Corporal

Se entiende la dimensión corporal como aquella que se desarrolla alrededor de la experiencia corporal que “se constituye en la complejidad de acciones y relaciones del hombre y la mujer con el mundo, dando lugar a la vivencia y construcción de experiencias eróticas, éticas, estéticas, cognitivas y expresivas o comunicativas que tienen como condiciones el desarrollo de competencias para su apropiación, aplicación y transformación” (MEN: 1998, 41). Los procesos básicos de la dimensión son la formación y desarrollo físico motriz, la habilidad práxica, la

experiencia corporal, la experiencia lúdica y la inteligencia corporal-Kinestésica y la inteligencia espacial. Las competencias son la físico motriz, la socio motriz y la perceptivo matriz.

Orienta a las estudiantes sobre los procesos del desarrollo físico, sexual y emocional con el propósito de adquirir una cultura física que les permita el cuidado y disfrute de su corporalidad.

Innovaciones pedagógicas y curriculares para facilitar el entendimiento del proceso del desarrollo físico, sexual y emocional.

Diagramas ilustrativos, modelos, videos, conferencias, vivencias, demostraciones, lecturas.

Manejo por parte del docente de estrategias para facilitar el entendimiento del proceso de desarrollo físico, sexual y emocional.

Motivación y entusiasmo (afiches, volantes, propaganda verbal, cuestionamiento)

Propiciar en el estudiante el interés por el proceso del desarrollo.

Fomento del diálogo profesor - estudiante mediante vivencias, inquietudes.

Fomento de la autonomía personal. Manejo, aplicación y disciplina frente al proceso de desarrollo.

Integración del conocimiento con los proyectos de las demás áreas.

Formación de maestros en el dominio del desarrollo.

Adquisición oportuna del material adecuado.

Dimensión Tecnológica

Desarrolla las competencias laborales y tecnológicas para el desarrollo de la persona integral, consolidado y fundamentado en el conocimiento tecnológico de los estudiantes.

Motivación constante, tanto en estudiantes como en educadores, para el desarrollo de la dimensión.

Concebir la dimensión como un espacio propicio donde la estudiante tenga la oportunidad de interactuar con situaciones de índole tecnológicas planteadas en forma de problemas.

Integración del conocimiento tecnológico e informático y la ecología.

Comprensión de las relaciones entre los fenómenos y el desarrollo de las competencias para resolver problemas tecnológicos.

Adquisición del material adecuado tanto para tecnología como par informática.

Dimensión Estética

De acuerdo con la teoría establecida en los lineamientos de indicadores de logro del MEN 1998, se entiende la dimensión estética como la capacidad profundamente humana de aprender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integrada, es decir, que existen formas distintas a la cognitiva para aprender la calidad del mundo como es el universo sensible y simbólico proveniente del arte o si se quiere de la experiencia estética. De allí que se considere que "hablamos también de formas estéticas cuando nos referimos a pensamientos, acciones o cosas equilibradas y armónicas, consideradas bellas en una cultura particular" (MEN ,1998:79). Por lo tanto la dimensión estética desarrolla las competencias de pensamiento estético, la expresión artística, la sensibilidad y la creatividad.

Desarrolla la sensibilización, imaginación, creatividad, apreciación, valoración y la expresión a través del arte con el propósito de formas mujeres sensibles a la vida y el arte.

Dimensión Ética

Para la comprensión de la dimensión ética La institución se basa en las teorías de evolutivas cognitivas de Piaget y Kohlberg- Guilligan; Freud y su psicoanálisis, Habermas y su teoría comunicativa. HABERMAS: Su teoría del desarrollo comunicativo haciendo referencia a los valores de responsabilidad, relación, servicio como comprensión y aceptación de la norma. FREUD: Dice como se

constituyen las normas para que vienen del exterior y el sujeto se construye como tal en la lucha entre la pulsión y la cultura, ganando esta última. PIAGET: El juicio moral se crea a través de la centración. Se puede hablar de dos tipos de moral: La impuesta por los padres y la creada por el mismo niño que es racional individual.

La verdadera moralidad se elabora a través de la interacción argumentada racionalmente y construida colectivamente. Kohlberg y Guilligan, para quienes el desarrollo del juicio moral atraviesa por tres grandes niveles como son: Nivel I o la moralidad pre convencional, donde el niño obedece las normas para evitar el castigo. Obedece las reglas para obtener recompensa y comparte para obtener reciprocidad. Según Guilligan las niñas se preocupan por su yo y la supervivencia. El Nivel II o moralidad convencional el niño obedece las reglas que son definidas por la aprobación o desaprobación de los demás. Se presenta la conformidad rígida a las reglas sociales, mentalidad de ley y orden y evita la censura por romper las reglas.

Las niñas se preocupan por ser responsables y el cuidado de los demás. El Nivel III o moralidad pos convencional existe una comprensión más flexible en el sentido de que se obedecen reglas porque son necesarias para la vida social, pero con la conciencia que pueden ser cambiadas si existen mejores alternativas. La conducta se conforma a los principios interiores para evitar la culpa y en ocasiones puede romper las reglas de la sociedad. Las niñas están preocupadas por su yo y los otros como interdependientes.

Forma estudiantes con alta calidad humana, con valores personales y desarrollar la ética convencional y pos convencional para vivir en armonía en la sociedad.

Dimensión Comunicativa

La dimensión asume el enfoque semántico comunicativo con énfasis en la significación. De acuerdo con los lineamientos de indicadores de logro, “esta dimensión tiene que ver con el proceso de transformación de la experiencia humana en significación” (MEN, 1998: 55). Semántico se refiere al sentido y la significación y comunicativo al contexto de la comunicación como escenario de la construcción de la significación. La competencia significativa involucra las competencias gramatical, textual, semántica, pragmática, poética, literaria y enciclopédica. La dimensión se desarrolla a través de cinco ejes: el referido a los procesos de construcción de los sistemas de significación como la lectura, la

escritura, la oralidad y la imagen en cuatro niveles como el de adquisición, uso, explicación y control.

Facilita el desarrollo de competencias significativas para posibilitar la comprensión y potenciación de la comunicación.

Dimensión Espiritual

Se asume la teoría de los estadios de desarrollo religioso de Oser y Gmunder (1998) para quien el desarrollo de la conciencia religiosa a través por cinco estadios. En el estadio Uno, Dios se concibe como una forma que protege o abandona, su influencia sobre los hombres es de forma directa y se cumple la voluntad de Dios o se rompe la relación con él. En el segundo estadio, Se puede influir sobre las decisiones de Dios por medio de la liturgia, si se comporta bien Dios lo recompensa. En el estadio tres, el individuo es responsable de su vida y de todo lo que sucede a su alrededor, la relación con Dios es externa. En el estadio cuatro, la relación con Dios se gestiona de manera indirecta y es una posibilidad de libertad, responsabilidad y esperanza. En el estadio cinco, La referencia con Dios es un compromiso comunitario entre los hombres por parte de cada uno de ellos y, a su vez, trasciende dicho compromiso.

Propicia el desarrollo y evolución de la conciencia espiritual para propiciar la relación con Dios en todos los actos de la vida humana. Estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.

Teniendo en cuenta las asignaturas en la Básica y Media; la capacitación de los educadores, las necesidades básicas de los estudiantes, los recursos del medio y el nivel de conocimientos de los estudiantes, las siguientes estrategias metodológicas se proyectan para contribuir al logro de los objetivos planeados:

Motivación constante a nivel general y personal, teniendo en cuenta que el estudiante es el eje central del aprendizaje brindándole el apoyo necesario para el desarrollo de su potencial intelectual, físico y moral.

Partiendo de las necesidades del medio, los intereses de los estudiantes, su capacidad creativa, se le pueden brindar actividades de carácter estimulativo que lo lleven a afianzar sus conocimientos que completen sus aspectos intelectuales, psicológicos, sociales y familiares.

La exploración continua de habilidades, conduce a la Acción participativa y a una dinámica constante de los estudiantes y profesores.

Planeación consciente de cada actividad y que se ajuste a la realidad del estudiante.

Por medio de la observación del material de estudio, se conduce al estudiante al análisis, la crítica, la discusión, la comparación, la interpretación, la integración de ideas, la asimilación de conocimientos y a la práctica, que es el complemento esencial de la teoría.

Inquietando al estudiante hacia su autoformación en la búsqueda constante de soluciones a sus problemas, interrogantes, inquietudes y deseo de superación, autoestima y auto-superación.

La proyección de actividades a nivel de la Institución Educativa de María y comunidad, conducen a la socialización del estudiante.

Los talleres en grupo contribuyen al desarrollo socio-afectivo de los estudiantes porque comparte ideas, acepta y respeta a los demás y se siente vida de grupo.

Las experiencias conducen a la valoración del trabajo realizado.

Desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que habiliten al estudiante para participar en forma eficaz en la solución de situaciones y problemas de la vida diaria, de una manera inteligente y creativa.

El proceso aprendizaje debe complementarse con el rescate continuo de los valores del respeto a sí mismo y a los demás.

En toda asignatura por sencilla que sea, se requiere de un refuerzo constante y consciente que estimule a los más capacitados y motive a los que presentan dificultades.

Reconociendo que uno de los mejores aportes logrados con la Ley 115 de 1994, es el de la autonomía escolar; (Art. 77), debemos respetar la libertad de cátedra que permite la puesta en práctica de las diferentes tendencias o enfoques pedagógicos, cualesquiera de ellas pueden ser una opción siempre y cuando conduzcan a las metas propuestas.

Se acaba, de esta manera, con el viejo estilo dependiente de seguir planteamientos prefabricados y encasillados que impiden la innovación, abriendo un campo de acción en el que el educador, hace de su aula de clase un centro de investigación.

3.3 CREACIÓN DE UN AMBIENTE ESCOLAR PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONVIVENCIA

En la Institución Educativa San Vicente de Paúl, la estrategia que guía las labores de formación de los educandos, busca que el aprendizaje se convierta en el desarrollo de las capacidades cognoscitivas del estudiante, en una mayor capacidad de análisis, espíritu crítico, discernimiento, estrechando los vínculos entre la teoría y la práctica.

La capacitación, actualización y participación de los educadores, estará regido por los lineamientos de la Ley 115 de febrero de 1994 y el Plan Decenal de Educación, conduciendo a un cambio de actitud, con disciplina de trabajo para el desarrollo de la actividad pedagógica para valorar y evaluar los procesos de aprendizaje.

Organización de actividades formativas, teniendo en cuenta que el proceso educativo en el estudiante, es voluntario e intencional, centrado en la materia de estudio; además, en las necesidades e intereses de quien aprende.

Actividades a nivel individual grupal y colectivo en el trabajo de los proyectos.

Facilitar un clima de cordialidad en el aula donde la participación y el diálogo sean habituales, puesto que favorece el desarrollo social, el progreso conceptual y procedimental de los estudiantes.

Considerar al estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, y el profesor un generador de valores, principios y actitudes en los estudiantes, y un posibilitador de los ambientes necesarios para la formación del futuro ciudadano.

Cada uno de los estudiantes debe pertenecer mínimo a uno de los proyectos que funcionan en la institución.

Debe participar activa y positivamente en las programaciones del proyecto que escoja, asistiendo dentro del horario organizado por la institución.

Los docentes y los estudiantes encargados del proyecto establecerán una forma de control de la realización de las actividades, por organización y con el fin de establecer estímulos.

Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en actos cívicos y actividades culturales que se programen en la institución; cada ocho días en izadas de bandera, cada 15 días en actos cívicos y en los centros literarios programados en el área de Humanidades, lengua Castellana.

Los estudiantes que representen a la institución en forma meritoria o que con sus actuaciones deportivas, recreativas, culturales o científicas propicien la proyección a la comunidad, serán reconocidos públicamente y en acto especial en la institución.

Se impulsará la iniciativa creadora de los estudiantes, facilitando el crecimiento de la expresión, la manifestación de actitudes personales.

Se facilitará la participación de los estudiantes en los eventos culturales, deportivos, científicos y todos los que conlleven a su crecimiento personal, dentro o fuera de la institución, orientándolos y capacitándolos para el logro de sus objetivos.

3.4 MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico Integrado fue elegido para facilitar el logro de la visión, la misión y los objetivos de la educación y el PEI, así como el perfil y los desafíos de la educación en nuestra comunidad. Esto significa que se utiliza el enfoque constructivista para desarrollar el pensamiento, las competencias y las inteligencias de los estudiantes.

La Institución asume el modelo pedagógico Integrado, con énfasis en los enfoques cognitivo, de aprendizaje significativo, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y experimental con los siguientes componentes: propósito, principios, conocimiento, aprendizaje, metodología de enseñanza, evaluación, concepción de desarrollo humano, relación maestro-estudiantes y recursos. Basado en aportes de los modelos: Conductista, Tradicional, Romántico, Desarrollista,

Constructivista, Corriente Literaria y Educación para la Paz, haciéndose énfasis en:

Constructivismo: La institución toma aportes del modelo constructivista que parte de la psicología cognitiva que fue dominante en los años cincuenta, asociada al modelo conductista.

Se parte de que las leyes del aprendizaje son comunes a todas las personas, se trata de orientarlas al perfeccionamiento de la experiencia y asociada a la teoría científica.

Se pretende mediante el modelo pedagógico, rescatar los procesos mentales como objeto de estudio. Para formar una persona que analiza, Interpreta y aplica lo que percibe a través de los sentidos, creando mejoras y expectativas.

Así el estudiante podrá acentuar la importancia de lo cultural construyendo sus propios significados. Se parte de la realidad y compara con las explicaciones científicas al respecto, contextualizando la ciencia, la tecnología y progreso en el aquí y en el ahora.

La preocupación del maestro de la Institución Educativa San Vicente de Paúl, es por la persona que aprende, cómo lo hace, cómo explica los conocimientos aprehendidos, pues es el estudiante quien mejor sabe sobre el proceso de aprendizaje, incluso más que el maestro. La investigación etnográfica, la observación y el diálogo del conocimiento evitan las prácticas autoritarias y las barreras entre la escuela y el entorno; así se lleva de la experiencia cotidiana hacia la complejidad de los modelos científicos.

Se trabaja con el mapa conceptual que permite socializar lo que el estudiante ya sabe anexándole los conceptos necesarios para encaminarlos a la complementariedad necesaria partiendo de experiencias sólidas entre las cuales sobresale: El profesor de profesores, quien aboga por una alternativa que surge de la fenomenología que permite asumir el aprendizaje como una necesidad interna de quien aprende.

Educación para la paz: Se pretende dar respuesta a las conductas agresivas que con alguna frecuencia presentan los estudiantes del plantel, motivados por el medio circundante que proporciona elementos de violencia en el hogar, el barrio,

la comunidad. Es así, como surge y se empieza a aplicar una propuesta basada en la negociación del conflicto, respeto por la opinión ajena, confrontación crítica, autoestima, diálogo, etc.

La heterogeneidad de los sistemas económicos, sociales, culturales y políticos que se reflejan en interpretaciones, contenidos y metodología a emplearse.

La propuesta pedagógica se encamina a:

Proteger y respetar los derechos humanos y los valores en que se fundamenta una sociedad.

Manejar el conflicto mediante la práctica de una comunicación abierta y fluida que conlleva a una relación armónica consigo mismo, con los demás y con el medio circundante.

Escuchar la oferta que presenta el entorno, analizarla y tomar decisiones acordes con el crecimiento personal y le fortalecimiento de la voluntad.

Se trabajan tres niveles de contexto:

Interpersonal: Mediante la formación de estructuras auto-generadas de paz.

Dentro del grupo familiar y comunitario: Respeto por la vida, la integridad física, la honra y bienes del otro.

Entre grupos educativos: Presenta armonía entre el principio y la acción de manera tal que la diferencia conlleva a la construcción y al análisis consciente de la situación que la genere.

La base está formada por: Construcción grupal de la norma y compromiso con el cumplimiento de los acuerdos por parte de cada uno de los actores.

Se trabaja con la formación en valores, respetando las creencias sociales, religiosas y políticas de la persona.

Es el Docente, de acuerdo con su preparación y la capacidad de análisis, quien orienta los procesos encaminados hacia la búsqueda, construcción y vivencia del valor en todos los medios y circunstancias.

La paz está sujeta a la experiencia humana y es preferible a la violencia y a la guerra, partiendo de ello, se considera que la paz es un valor por el cual debemos trabajar en todo grupo; a través de él, se elimina la violencia entre los grupos.

No puede haber paz si no hay justicia; por ello, se trabajan de manera específica los principios éticos de: honradez y verdad, comunidad, moralidad, vida, filantropía, universalidad, organización, subsidiaridad y austeridad.

La Educación para la Paz dedica espacios al estudio de la patología del conflicto, para propiciar la búsqueda de soluciones a partir del sentir, pensar y actuar de la persona.

Los logros que se han obtenido en la aplicación del modelo pedagógico son:

Juegos que simulan tratados de desame o crisis. Se consigue mediante acciones que promueven el compromiso hacia el cumplimiento de la norma, basados en el liderazgo, cooperación y competitividad.

La simulación: Los participantes recogen datos sobre un conflicto, asumen un papel en la búsqueda de solución de conflictos, analizando beneficios y debilidades.

Estrategias para resolver conflictos: Cuando se trata de situaciones comprometedoras, se recurre a la mediación de una persona que tenga habilidad comunicativa, creativa, sensibilidad, capacidad de análisis, acción, imaginación. El mediador, tras el conocimiento, búsqueda de datos, confrontación, conciliación, negociación, desarrollo y educación, aporta elementos a las partes para llegar al acuerdo.

Las temáticas trabajadas se han construido con base en las necesidades que presenta la institución, entre ellos. Análisis de la realidad familiar, institucional, municipal, cómo tomar decisiones adecuadas, derechos humanos, Manual de Convivencia, compromiso institucional, diálogo, autoestima, respeto.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

71

3.4.1 Conceptos

Concepción de Conocimiento

Desde la perspectiva constructivista del aprendizaje significativo, cooperativo y experimental se entiende el conocimiento como la capacidad del observador para hacer distinciones. Esta competencia es un proceso realizado o construido por el ser humano, con los esquemas que ya posee y depende de dos aspectos fundamentales: los conocimientos previos y la actividad interna o externa que el aprendiz realice al respecto.

Concepción de Aprendizaje

La institución considera que su finalidad es la de formar personas en valores sociales, convivencia pacífica, identidad y recreación cultural, desarrollo de la personalidad y conocimiento científico y tecnológico. Es decir aprender a vivir, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a conocer. Estos aprendizajes se pueden realizar si La institución suministra una ayuda específica a través de la participación del estudiante en actividades intencionadas, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental constructiva de nuevos significados que enriquecen los conocimientos del mundo y de sí mismos. Por lo tanto se comprende el aprendizaje significativo como el proceso a través del cual la estudiante construye nuevos significados a partir de los previamente creados.

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

El modelo cognitivo de aprendizaje significativo, colaborativo y experimental hace que la metodología de enseñanza se orienta por las técnicas de rompecabezas, trabajo en equipo, investigación en grupo y cooperación guiada, que privilegian la construcción del conocimiento, el aprendizaje en equipo y el autoaprendizaje de acuerdo con las concepciones previas y el desarrollo de las dimensiones humanas de los estudiantes y la didáctica de las diferentes áreas; así por ejemplo las matemáticas poseen su propia didáctica orienta al desarrollo del pensamiento y el razonamiento lógico, diferente a las ciencias sociales, que se orienta al desarrollo de competencias sociales y procesos de cognición para comprender una sociedad altamente diferenciada y globalizada o las ciencias naturales, cuyo método el científico se orienta al desarrollo del pensamiento científico. La pluralidad de la

didáctica hace que la educación en La institución sea flexible y adaptada a las condiciones específicas del entorno y los estudiantes.

Evaluación

El modelo considera que la evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso.

Concepción de Desarrollo

El modelo pedagógico cognitivo de aprendizaje significativo, colaborativo y experimental asume el desarrollo como un proceso de evolución de la conciencia de los estudiantes, a través de fases o niveles, para el caso específico de La institución se trata del desarrollo de las dimensiones del desarrollo humano y procesos de conocimiento de las diversas áreas que conforman el plan de estudios.

Relación Maestro Estudiante

La relación maestro estudiante en La institución se fundamenta en la distinción de los roles de cada uno de ellos. El maestro es orientador y responsable de los procesos de aprendizaje, enseñanza y conocimiento de los estudiantes. El estudiante es el responsable de su aprendizaje, es un aprendiz. En este sentido la relación se fundamenta en la comunicación de aprendizaje y conocimiento entre maestro y estudiante.

Recursos

El desarrollo del modelo pedagógico requiere que la institución dote de tecnología de la información para facilitar sus procesos de aprendizaje. Así mismo, la dotación de laboratorios y material escrito para el autoaprendizaje.

3.4.2 Modelo Pedagógico Integrado de la I.E. San Vicente de Paúl

Se toma como una construcción teórica que define en forma precisa y exhaustiva todos los elementos que involucran el hecho educativo, la red de relaciones que es posible establecer entre los mismos y las acciones de mejoramiento que garanticen la satisfacción de la Comunidad Educativa.

3.5 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es un instrumento para organizar y garantizar el trabajo escolar y lograr el avance cualitativo en los estudiantes de la institución. Su propósito integra un proceso general de mejoramiento con programas de estudio y materiales que apoyen en forma continua la ejecución y actualización de cada uno de los procesos académicos.

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo.

El Currículo se plantea en torno a los parámetros planteados en la ley general de la educación colombiana y las demás disposiciones legales como:

Ley 115 Artículo. 79 Plan de Estudios

Decreto 1860 de 1994 Articulo. 47

Resolución 2343 del 5 de Julio de 1996. Lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo.

Lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Ley 107 de Enero 7 de 1994, Horas de estudios constitucionales

Decreto Municipal 438 de 1999, Sobre comité operativo de prevención y atención de desastres CEPAD.

Ley 1029 de 2006 Enseñanza obligatoria.

Ley 1014 de 2006 Fomento de la cultura y el emprendimiento

Decreto 1122 de 1998 Cátedra de estudios afro colombianos

Decreto 366 de 2009 Organización del servicio de Apoyo Pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva.

Decreto 1108 del 1994 Disposiciones sobre el porte de consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Ley 769 de 2002, Sobre tránsito y seguridad vial.

Directiva Ministerial Nº13 de 2003, Sobre la educación en tránsito y seguridad vial.

Resolución 4210 de 1996, sobre organización y funcionamientos del servicio estudiantil obligatorio.

Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997

Y los proyectos que como ejes transversales lo permean, siendo de vital importancia la formación para la vivencia de los valores teniendo claro el propósito de asumir el proyecto de vida y el conocimiento de los diferentes saberes.

3.5.1 Intensidad horaria semanal por área, asignatura y grado

NIVEL PREESCOLAR

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA
Cognitiva	4
Comunicativa	4
Socio Afectiva	4
Corporal	5
Ética	1
Espiritual	1
Estética	1
TOTAL	**20**

NIVEL DE BÁSICA PRIMARIA

ÁREAS	INTENSIDAD HORARIA						
	1º	2º	3º	4º	5º	~~ACELERACIO N~~JORNADA ÚNICA	JORNADA MAÑANA Y TARDE~~PRO CESOS BÀSICO~~
Ciencias Naturales	3	3	3 ~~3~~	3 ~~3~~	3 ~~3~~	3	3 ~~3~~
Ciencias Sociales	3	3	3 ~~3~~	3 ~~3~~	3 ~~3~~	3	3 ~~3~~
Educación Artística y Cultura	1	1	1~~1~~	1~~1~~	1~~1~~	1	1 ~~1~~
Educación Ética y Valores Humanos	2~~1~~	2~~1~~	2~~1~~	2~~1~~	2~~1~~	~~1~~2	2 ~~1~~
Educación Física	2	2	2~~2~~	2~~2~~	2~~2~~	2	2 ~~2~~
Educación Religiosa	2	2	2~~2~~	2~~2~~	2~~2~~	2	2 ~~2~~
Humanidades Lengua Castellana Idioma extranjero	4 1	4 1	4 1~~4~~ ~~1~~	4 1~~4~~ ~~1~~	4 1~~4~~ ~~1~~	4 1	4 1 ~~4~~ ~~1~~
Matemáticas	5	5	5~~5~~	5~~5~~	5~~5~~	5	5 ~~5~~
Tecnología e Informática	2	2	2~~2~~	2~~2~~	2~~2~~	2	2 ~~2~~
Razonamiento lógico y Lectura Crítica~~Desarrollo Humano~~	0~~1~~	0~~1~~	5~~1~~	5~~1~~	5~~1~~	5~~1~~	0 ~~1~~

Tabla con formato

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

77

TOTAL	**25**	**25**	**30~~2~~ ~~5~~**	**30~~2~~ ~~5~~**	**30~~2~~ ~~5~~**	**~~25~~30**	**25 ~~25~~**

NIVEL DE BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA

ÁREAS		**INTENSIDAD HORARIA**						
	6º	**7º**	**8º**	**9º**	**10º**	**10º Técnico**	**11º**	**11º Técnico**
Ciencias Naturales: Biología Química Física	~~3~~4	~~3~~4	~~3~~4	~~3~~4	1 2 2	1 2 2	1 2 2	1 2 2
Ciencias Sociales	4	4	4	4	~~2~~1	1	~~2~~1	1
Ciencias Económicas y políticas					~~1~~2	2	~~1~~2	2
Filosofía					2	2	2	2
Educación Artística y Cultura	2	2	2	2	1	1	1	1
Educación Ética y Valores Humanos	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Religiosa	2~~1~~	2~~1~~	2~~1~~	2~~1~~	2~~1~~	2	2~~1~~	2

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

78

Humanidades: Lengua Castellana Idioma extranjero	4 3	4 3	4 3	4 3	4 ~~2~~3	4 3	4 ~~2~~3	4 3
Matemáticas	~~4~~5	~~4~~5	~~4~~5	~~4~~5	4	4	4	4
Tecnología e Informática	4	4	4	4	4	4	4	4
~~Desarrollo Humano~~Razonamiento lógico	~~1~~	~~1~~	~~1~~	~~1~~	~~1~~2		~~1~~2	
Lectura Crítica					2		2	
TOTAL	**30**	**30**	**30**	**30**	**3~~0~~5**	**31**	**~~30~~35**	**31**

MEDIA ACADÉMICA Y MEDIA TÉCNICA

	ÁREAS /ASIGNATURAS ACADÉMICAS	**HORAS**
GRADO 10-2 **ACADÉMICO**	MATEMÁTICAS	4 HORAS
	CIENCIAS NATURALES: BIOLOGÍA QUÍMICA FÍSICA	 1 2 2
	SOCIALES POLÍTICA	2 HORAS 1 HORA
	FILOSOFÍA	2 HORAS
	HUMANIDADES: INGLES ESPAÑOL	 3 HORAS 4 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4 HORAS
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	RELIGIÓN	2 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2 HORA

ÁREA	**ASIGNATURA**	**HORAS**

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

79

GRADO 10-2 **TÉCNICO LABORAL EN COCINA**	Suministrar material profesional higienizado al área de alimentos y bebidas de acuerdo con estándares establecidos	**TEÓRICAS: 35** **PRACTICAS: 37**
	Almacenar productos alimenticios e insumos según naturaleza del producto y técnicas de almacenamiento	**TEÓRICAS: 35** **PRACTICAS: 37**
	Preparar alimentos de acuerdo con la orden de producción y procedimiento técnico	**TEÓRICAS: 160** **PRACTICAS: 74**

	ÁREAS /ASIGNATURAS ACADÉMICAS	**HORAS**
GRADO 11-2 **ACADÉMICO**	MATEMÁTICAS	4 HORAS
	CIENCIAS NATURALES: BIOLOGÍA QUÍMICA FÍSICA	 1 2 2
	SOCIALES POLÍTICA	2 HORAS 1 HORA
	FILOSOFÍA	2 HORAS
	HUMANIDADES: INGLES ESPAÑOL	 3 HORAS 4 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4 HORAS
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	RELIGIÓN	2 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2 HORA

ÁREA	**ASIGNATURA**	**HORAS**
GRADO 11-2 **TÉCNICO LABORAL EN COCINA**	Elaborar productos de pastelería de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente.	**TEÓRICAS: 70** **PRACTICAS: 74**
	Elaborar productos de pizzería de acuerdo	**TEÓRICAS: 70**

	con el programa de producción; mercado y normatividad vigente	**PRACTICAS: 74**
	Elaborar productos de panificación de acuerdo con el programa de producción y normatividad vigente.	**TEÓRICAS: 70** **PRACTICAS: 74**

	ÁREAS /ASIGNATURAS ACADÉMICAS	**HORAS**
GRADO 10-1 **ACADÉMICO**	MATEMÁTICAS	4 HORAS
	CIENCIAS NATURALES: BIOLOGÍA QUÍMICA FÍSICA	 1 2 2
	SOCIALES POLÍTICA	2 HORAS 1 HORA
	FILOSOFÍA	2 HORAS
	HUMANIDADES: INGLES ESPAÑOL	 3 HORAS 4 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4 HORAS
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	RELIGIÓN	2 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2 HORA

ÁREA	**ASIGNATURA**	**HORAS**
GRADO 10-1 **TÉCNICO LABORAL EN ORGANIZACIÓN DE VIAJES**	Diseñar programas turísticos conforme a los requerimientos del mercado y/o solicitud del cliente	**TEÓRICAS: 120** **PRACTICAS: 128**
	Asesorar al cliente en la venta de productos y servicios turísticos y de viaje de acuerdo con políticas de la empresa.	**TEÓRICAS: 120** **PRACTICAS: 128**

	Registrar al pasajero de acuerdo con el servicio contratado y los procedimientos establecidos.	**TEÓRICAS: 80** **PRACTICAS: 64**

	ÁREAS /ASIGNATURAS ACADÉMICAS	**HORAS**
GRADO 11-1 **ACADÉMICO**	MATEMÁTICAS	4 HORAS
	CIENCIAS NATURALES: BIOLOGÍA QUÍMICA FÍSICA	 1 2 2
	SOCIALES POLÍTICA	2 HORAS 1 HORA
	FILOSOFÍA	2 HORAS
	HUMANIDADES: INGLES ESPAÑOL	 3 HORAS 4 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4 HORAS
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	RELIGIÓN	2 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2 HORA

ÁREA	**ASIGNATURA**	**HORAS**
GRADO 11-1 **TÉCNICO LABORAL EN ORGANIZACIÓN DE VIAJES**	Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio	**TEÓRICAS: 50** **PRACTICAS: 82**
	Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado.	**TEÓRICAS: 120** **PRACTICAS: 64**
	Ejecutar procesos básicos para la	**TEÓRICAS: 40**

	prestación del servicio de acuerdo a los procedimientos establecidos por la organización	**PRACTICAS: 64**

	ÁREAS /ASIGNATURAS ACADÉMICAS	**HORAS**
GRADO 10-1 **ACADÉMICO**	MATEMÁTICAS	4 HORAS
	CIENCIAS NATURALES: BIOLOGÍA QUÍMICA FÍSICA	 1 2 2
	SOCIALES POLÍTICA	2 HORAS 1 HORA
	FILOSOFÍA	2 HORAS
	HUMANIDADES: INGLES ESPAÑOL	 3 HORAS 4 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4 HORAS
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	RELIGIÓN	2 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2 HORAS

ÁREA	**ASIGNATURA**	**HORAS**
GRADO 10-1 **TÉCNICO LABORAL COMO ASISTENTE EN OPERACIÓN DE**	Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio	**TEÓRICAS: 80** **PRACTICAS: 64**
	Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio.	**TEÓRICAS: 60** **PRACTICAS: 82**

EVENTOS	Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos técnicos	**TEÓRICAS: 120** **PRACTICAS: 128**

	ÁREAS /ASIGNATURAS ACADÉMICAS	**HORAS**
GRADO 11-1 **ACADÉMICO**	MATEMÁTICAS	4 HORAS
	CIENCIAS NATURALES: BIOLOGÍA QUÍMICA FÍSICA	 1 2 2
	SOCIALES POLÍTICA	2 HORAS 1 HORA
	FILOSOFÍA	2 HORAS
	HUMANIDADES: INGLES ESPAÑOL	 3 HORAS 4 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	4 HORAS
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	RELIGIÓN	2 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN	2 HORA

ÁREA	**ASIGNATURA**	**HORAS**
GRADO 11-1 **TÉCNICO LABORAL COMO ASISTENTE EN OPERACIÓN DE**	Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado.	**TEÓRICAS: 120** **PRACTICAS: 128**
	Gestionar eventos de acuerdo con el plan estratégico organizacional o el plan de mercadeo.	**TEÓRICAS: 150** **PRACTICAS: 128**

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

84

EVENTOS		

Técnico laboral en cocina:

Horario Académico 10°2	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	**6:30 am -1:30 pm**
Horario Media Técnica 10°2	1:00 a 5:00 pm Colmayor - I.E S.V.P.	1:00 a 5:00 pm I.E S.V.P	1:00 a 5:00 pm Colmayor		

Horario Académico 11°2	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	6:30 am - 12:30 am	**6:30 am -1:30 pm**	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	6:30 am -12:30 pm
Horario Media Técnica 11°2		1:00 a 5:00 pm Colmayor	1:00 a 5:00 pm I.E S.V.P	1:00 a 5:00 pm Colmayor-I.E S.V.P	

Técnico laboral en organización de viajes:

Horario Académico 10°1	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	**6:30 am -1:30 pm**	6:30 am -12:30 pm
Horario Media Técnica	1:00 a 5:00 pm I.E S.V.P	1:00 a 5:00 pm Colmayor		1:00 a 5:00 pm Colmayor-I.E S.V.P	

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

85

10°1					

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario Académico 11°1	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	**6:30 am - 1:30 am**	6:30 am - 12:30 am	6:30 am -12:30 pm
Horario Media Técnica 11°1	1:00 a 5:00 pm Colmayor		1:00 a 5:00 pm I.E S.V.P		1:00 a 5:00 pm Colmayor-I.E S.V.P

Técnico laboral como asistente en operación de eventos:

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario Académico 10°1	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	**6:30 am -1:30 pm**	6:30 am -12:30 pm
Horario Media Técnica 10°1	1:00 a 5:00 pm I.E S.V.P	1:00 a 5:00 pm Colmayor		1:00 a 5:00 pm Colmayor-I.E S.V.P	

	lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario Académico 11°1	6:30 am - 12:30 am	6:30 am - 12:30 am	**6:30 am - 1:30 am**	6:30 am - 12:30 am	6:30 am -12:30 pm
Horario Media Técnica 11°1	1:00 a 5:00 pm Colmayor		1:00 a 5:00 pm I.E S.V.P		1:00 a 5:00 pm Colmayor-I.E S.V.P

3.5.2 Plan de Áreas

A continuación referenciamos los planes de áreas.

PREESCOLAR

CIENCIAS NATURALES

CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS

FILOSOFÍA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA

EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN RELIGIOSA

HUMANIDADES

MATEMÁTICAS

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

~~DESARROLLO HUMANO~~MEDIA TÉCNICA NODO TURISMO

3.5.3 Proyectos

~~PROYECTO PEDAGÓGICO EDUCACIÓN PARA LA~~ SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO
~~Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA~~
~~PROYECTO DE DEMOCRACIA~~EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA CONFRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO Y EN GENERAL LA FORMACIÓN DE LOS VALORES HUMANOS

AFROCOLOMBIANIDAD

CÁTEDRA DE LA PAZ

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Arial), 12 pto, Sin Negrita, Español (Colombia)

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Arial)

Con formato: Fuente de párrafo predeter., Fuente: (Predeterminado) +Cuerpo (Arial), 12 pto, Sin Negrita, Español (Colombia)

BILINGÜISMO

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES (PRAE)

~~PROYECTO GOBIERNO ESCOLAR~~
PREVENCIÓN DE DESASTRES

DESARROLLO DE CONDUCTA Y HÁBITOS SEGUROS EN MATERIA DE EDUCACIÓN VIAL

APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, FOMENTO DE LAS DIVERSAS CULTURAS, PRACTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO

~~PROYECTO DE TIEMPO LIBRE~~PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

~~PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL~~ESCUELA DE PADRES

PROYECTO DE VALORES

~~VIAJEMOS A UN MUNDO MARAVILLOSO~~
LEERME, LEER, LEERNOS

FORTALECIMIENTO DE ~~INVESTIGACION~~INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA

BIENESTAR ESTUDIANTIL Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PROYECTO DE LA MEDIA TÉCNICA

PROYECTO DEL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

PROYECTO DE 50 HORAS DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

3.5.4 Actividades de recuperación y de apoyos pedagógicos

Son aquellas que plantea la institución, con la finalidad de presentar diversas estrategias para la ~~consecución~~ adquisición de las competencias en cada una de las áreas sin importar las discapacidades las capacidades diferentes de los estudiantes de los logros propuestos en cada área a~~a~~quellos estudiantes que presentan dificultades.

Dentro de estas actividades podemos mencionar:

· Identificación de estudiantes con dificultades en cada periodo.
· Remisión de la información a la comisión de evaluación correspondiente.
· Análisis de los casos reportados para la comisión de Evaluación.

Una vez analizada la situación de los estudiantes que presentan dificultades académicas y/o de convivencia, los directores de grupo cita a los acudientes para informarle las decisiones tomadas con respecto a sus hijos y/o acudidos.

PROCESO DE SEGUIMIENTO

Los Docentes en cuyas áreas hayan estudiantes con dificultades deben elaborar unas guías talleres que serán entregadas por la Comisión de Evaluación y/o Directores de grupo a los Padres de Familia, una vez firmen un acta de compromiso indicando la fecha de sustentación del mismo.

Sustentación de los planes de apoyo por parte de los estudiantes ante el docente respectivo. Una vez cumplido el tiempo otorgado, los estudiantes comprometidos deben sustentar en forma oral o por escrito el plan de apoyo desarrollado.

Registro de la nota en el informe valorativo del estudiante. Después de realizar la respectiva superación, los resultados serán corregidos en el informe valorativo de cada estudiante.

En caso de situaciones especiales de los estudiantes la comisión de evaluación y/o la maestra del aula de apoyo definirá los criterios para la consecución de los logros.

Si el estudiante persiste en la dificultad académica se le brindara nuevas fechas de recuperación.

3.6 SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL – S.I.E.E.

Ver anexo

3.7 RESULTADOS ICFES NUCLEO COMÚN

SOCIALES
FILOSOFÍA
QUÍMICA
FÍSICA
BIOLOGÍA
MATEMÁTICAS
LENGUAJE

En los últimos años la Institución se ha mantenido en el nivel alto – nivel B del ICFES- y estamos autorizados para realizar pruebas de validación a estudiantes hasta 10º ya que superamos el promedio global del ente territorial certificado – Municipio de Medellín-

Resultado saber 11° 2019		
MATERIAS	**Resultado**	**Desviación**
LECTURA CRÍTICA	55	8
MATEMÁTICAS	53	11
SOCIALES Y CIUDADANAS	47	12
CIENCIAS NATURALES	49	10
INGLÉS	51	12
RESULTADOS GENERALES	254	43

Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Izquierda
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado
Con formato: Centrado

Clasificación EE	B

Resultado Saber 11 año 2020

Resultados generales:
Promedio del puntaje global y desviación estándar

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	257	40
Sede 1	257 •	40 •
Sede 1 / Jornada 1	257 •	40 •
Colombia	252 ▲	48 ▼
ETC	260 •	47 ▼
Oficiales urbanos ETC	252 ▲	44 •
Oficiales rurales ETC	245 ▲	41 •
Privados ETC	287 ▼	50 ▼
GC 2 ETC	237 ▲	41 •
GC 3 ETC	263 ▼	44 •
GC 4 ETC	314 ▼	44 •

Resultados en la prueba de Lectura crítica
Promedio y su desviación estándar en Lectura crítica

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	55	8
Sede 1	55 •	8 •
Sede 1 / Jornada 1	55 •	8 •
Colombia	53 •	10 •
ETC	55 •	10 •
Oficiales urbanos ETC	54 •	9 •
Oficiales rurales ETC	53 •	9 •
Privados ETC	59 •	9 •
GC 2 ETC	51 •	9 •
GC 3 ETC	56 •	9 •
GC 4 ETC	63 ▼	9 •

Resultados en la prueba de Matemáticas
Promedio y su desviación estándar en Matemáticas

Nivel de agregación	Promedio	Desviación
Establecimiento educativo (EE)	53	10
Sede 1	53 •	10 •
Sede 1 / Jornada 1	53 •	10 •

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

91

Colombia	52 •	11 •
ETC	53 •	11 •
Oficiales urbanos ETC	51 •	11 •
Oficiales rurales ETC	49 •	10 •
Privados ETC	58 •	12 •
GC 2 ETC	48 •	10 •
GC 3 ETC	53 •	11 •
GC 4 ETC	64 ▼	10 •

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

92

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se orienta a proveer los recursos financieros, físicos, logísticos y talentos humanos necesarios a la prestación del servicio educativo. En la Gestión Administrativa se analiza la capacidad de la institución para guiar sus sistemas de apoyo en beneficio del quehacer pedagógico. La información para el respectivo análisis se ha organizado en seis grandes áreas.

4.1 PROCEDIMIENTO DE MATRICULA

PROCEDIMIENTO – MATRICULA			
FECHA: Septiembre 03 de 2012	**VERSIÓN**: 01	**CODIGO:PC-AF-1**	PÁGINAS:88/3
MACROPROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		**PROCESO:** APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA	
SUBPROCESO: PROCESO DE MATRICULA		**RESPONSABLE:** SECRETARIA(O) ACADÉMICA(O)	
ALCANCE: Este procedimiento se aplica desde el inicio hasta finalizar el año escolar.		**OBJETIVO:** Realizar la Matricula para asegurar la continuidad de estudiantes antiguos y el ingreso satisfactorio de estudiantes nuevos.	

Nº	ACTIVIDAD	P H V A	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
1	Proyección de cupos	**P**	Rectora	La Rectora primero determina la necesidad de cupos por nivel y grado para los estudiantes que ya están siendo atendidos en la Institución. Para cuantificar los cupos a ofrecer se observan los parámetros establecidos de estudiantes y docentes por grupo.	Formato de proyección de cupos.
2	Reserva de cupos para estudiantes antiguos en la Institución y traslados	**H**	Rectora Directores de grupo	En el mes de octubre los estudiantes antiguos reciben Formulario de reserva de cupo en la cual se solicita a los padres de familia que expresen formalmente la intención de mantener a sus hijos en el establecimiento educativo o soliciten el traslado a otro, argumentando las razones para ello. Este proceso arroja las verdaderas necesidades de reserva de cupos para la continuidad. La información sobre la posible no utilización del cupo permitirá, a su vez, definir estrategias para retener al estudiante.	Formulario de reserva de cupo o traslado

Nº	ACTIVIDAD	PHVA	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
3	Inscripción de estudiantes nuevos	P	Secretaria Académica	En el mes de septiembre se realiza la divulgación e inscripción para los estudiantes nuevos. Se revisa que la información del formato de inscripción este completamente diligenciada. En caso que no esté completa se devuelve la inscripción al padre de familia. Se deja registro en el formato de recepción de documentos para inscripción y firma el acudiente.	Instructivo de inscripción. Formato de inscripción de estudiantes nuevos. Formato de recepción de documentos.
4	Selección de estudiantes	H	Comité de admisión	Se seleccionan los estudiantes de acuerdo al número de cupos disponibles en la institución, al seguimiento en la hoja de vida y al examen de nivelación. la oferta de preescolar se concentra en el grado de transición para cubrir a la población entre 5 y 6 años. Los cupos se asignan prioritariamente a los niños provenientes de los jardines de Bienestar, dado que son estos los de menores recursos	Listado de admitidos
5	Entrega de autorización de renovación de matrícula	H	Directores de grupo Coordinación	Los estudiantes antiguos en el mes de noviembre reciben ficho de matrícula posterior a la comisión de promoción final donde figura si es promovido o no y las áreas que tiene pendiente, posteriormente reciben circular de Matrícula con las fechas correspondientes a la Renovación de matrícula.	Ficho de Autorización de matrícula
6	Entrega de autorización de matrícula a estudiantes nuevos	H	Rectora	Para los estudiantes nuevos la secretaria académica revisa la documentación presentada por el estudiante y emite constancia de que los documentos están completos y bien diligenciados, remite al estudiante a coordinación para la asignación de sede y grupo.	Acta de asignación de cupos para estudiantes nuevos.
7	Renovación de Matricula y Matricula de estudiantes	H	Secretaria Académica	El acudiente y el estudiante admitido o antiguo deben firmar la hoja del libro de matrícula.	Libro de matricula
8	Ajuste de matricula	V	Secretaria Académica	La secretaria académica una vez revisada la matricula, la renovación de matrícula y la asignación de cupos procederá a realizar el ajuste de matrícula para aquellos estudiantes que no la realizaron en las fechas indicadas.	Acta de ajuste de matricula
9	Registro de matrícula en línea	V	Secretaria Académica	Tanto para el caso de los estudiantes antiguos como en el de los nuevos, la institución registrará los estudiantes en matricula en línea.	Matricula en línea
10	Elaboración de listados por grupo	V	Secretaria Académica	Se elaboran los listados por grado y grupo.	Planillas de grupo.

Nº	ACTIVIDAD	P H V A	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTROS
11	Tomar acciones de mejora	A	Secretaria Académica	Tomar acciones preventivas, correctivas o de mejoramiento según el caso.	Formato de acciones preventivas, correctivas o de mejoramiento

FLUJOGRAMA:

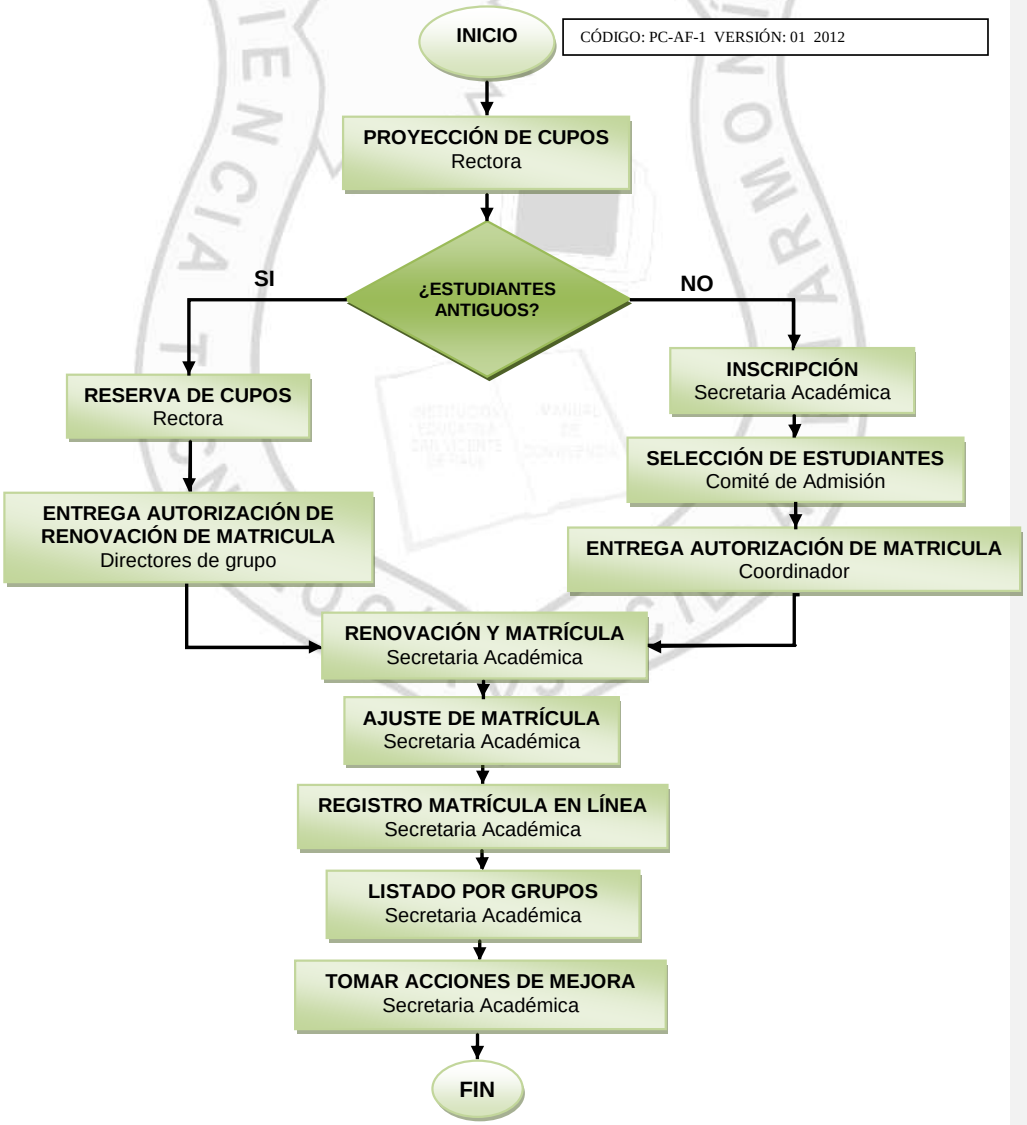

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

95

4.2 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS Y TALENTO HUMANO

4.2.1 Talento Humano

La Institución hace partícipes a todos los estamentos de la comunidad en la programación, control y evaluación de los distintos actos curriculares y administrativos. Se ha organizado el Gobierno Escolar, incluyendo a la Rectora, a los Consejos: Directivo, Académico, de Padres de Familia, Profesores, al Personero y Contralor Estudiantil. Mecanismos a través de los cuales la Comunidad Educativa toma participación en la administración del establecimiento haciendo énfasis en el ejercicio de la autoridad respetuosa, firme y equitativa; al fomento de un sincero vínculo de buenas relaciones, que genera lealtad, solidaridad en la construcción de unas relaciones de afecto entre todos los miembros.
La Institución cuenta con 17 docentes acompañando los procesos de Básica Primaria y Transición, en Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica, se cuenta con 35 docentes, de los cuales dos docentes cumplen funciones de enlace con el Ente articulador.

PERFILES:

PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante como eje central del proceso educativo, aquella persona con deseos y sueños de salir adelante, debe ser afectivo, autónomo, creativo, critico, analítico, reflexivo, recursivo, responsable que busque la excelencia y la ética en todos los campos que se desempeñe, como persona y como futuro profesional o ciudadano, así como integrante activo de una sociedad y de su familia.

El aspirante a programa de la Media Técnica como Asistente en Organización de Eventos deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nivel Educativo: Estar cursando el grado noveno

- Competencias Básicas: Lecto-escritura, Matemática básica, Razonamiento abstracto y Comprensión lectora
- Certificado del último año cursado y aprobado

Conocimientos:
- Servicio al cliente
- Servicios de oficina y administrativos
- Idioma extranjero
- Mercadotecnia y ventas
- Administración y gerencia

Habilidades:
- Escucha activa
- Comprensión de lectura
- Comunicación asertiva
- Gestión del Tiempo
- Pensamiento crítico

Actitudes:
- Tener gusto y predisposición para aceptar retos y compromisos
- Tener un pensamiento creativo
- Tener constancia, disciplina y responsabilidad en el trabajo
- Valora y respeta la diversidad

El aspirante al programa de la Media Técnica en Cocina deberá estar cursando el grado noveno, además de tener:

Conocimientos:
- Identifica conceptos básicos matemáticos.
- Tener un nivel medio en el manejo de las Tic.
- Interés por los alimentos, su manejo y preparación.

Habilidades:
- Muestra capacidad de comunicación oral y escrita.
- Tener habilidad y gusto por las actividades que impliquen trabajos manuales.

- Muestra capacidad para trabajar tanto en forma autónoma como en equipo.
- Muestra capacidad para observar, analizar y tomar decisiones de situaciones en las que se requiere
- ser proactivo.

Actitudes:

- Tener gusto y predisposición para aceptar retos y compromisos.
- Tener un pensamiento creativo.
- Tener constancia, disciplina y responsabilidad en el trabajo.
- Valora y respeta la diversidad.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado es quien representa a la institución dignamente en otras instancias, debe ser innovador, competente, proactivo, solidario, respetuoso, asertivo, tolerante, emprendedor, poniendo en práctica lo aprendido en su proceso formativo y académico impartido en la institución.

El egresado del programa Técnico Laboral como Asistente en Organización de Eventos estará en capacidad de: planear y coordinar conferencias, convenciones, reuniones, seminarios, exhibiciones, muestras comerciales, festivales y otros eventos. Están empleados por asociaciones comerciales y profesionales de turismo, centro de convenciones y otras empresas del sector público y privado.

El egresado del programa Técnico Laboral en Cocina, estará en la capacidad de aplicar los conocimientos en el manejo de los alimentos, alistamiento de mise an place, e implementación de diferentes técnicas de panadería y cocina en general; a la vez podrá manejar equipos y utensilios gastronómicos con criterios de calidad y seguridad; todo esto bajo el cumplimiento de los estándares de rentabilidad y calidad establecidos por el establecimiento gastronómico. Este podrá desempeñarse como cocinero, auxiliar en cocina o auxiliar en panadería, en diferentes establecimientos del sector gastronómico tales como restaurante, hoteles, empresas de catering, servicios de alimentación industrial, casas de banquetes, clubs o en cualquier actividad generadora de valor en el sector de la restauración.

PERFIL DEL DOCENTE

El Docente de la Institución acompaña, orienta y facilita el proceso enseñanza-aprendizaje acorde a su formación académica, está dispuesto a brindarles con profesionalismo, compromiso, creatividad y liderazgo lo mejor de sí, tanto en saberes propios de su disciplina de formación como en los procesos de orientación personal, enseñando con su ejemplo, siendo justo en sus decisiones, investigando nuevas formas de enseñar, brindando oportunidades para facilitar los buenos resultados académicos, mediando los conflictos que se presentan a través de una comunicación asertiva entre los participantes.

PERFIL DE LA FAMILIA

La interacción permanente y asertiva entre la familia y la escuela permite la formación integral de estudiantes, por consiguiente la familia perteneciente a la Institución Educativa San Vicente de Paul, debe asumir los deberes y derechos que le confieren las leyes Colombianas y además participar activamente en el proceso de formación integral del estudiante; contribuyendo en la construcción de un clima de armonía entre los miembros de la comunidad.

PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

El Directivo Docente como responsable de todo el acontecer que transcurre dentro de la institución educativa, debe ser cordial, conciliador, respetuoso, prudente, justo, autogestionario, laborioso, reflexivo, curioso, ecuánime, tolerante, responsable, activo y participativo en los diferentes procesos de cambio e innovación que requiere la educación del nuevo milenio, cumpliendo de esta manera con las políticas y directrices actuales, con una mirada visionaria dispuesto a participar como líder por excelencia convirtiendo la institución en una organización inteligente.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Administrativo es la persona que apoya los procesos directivos y académicos, por lo tanto debe ser comprometido, leal, colaborador, prudente, organizado, idóneo, cortes, puntual, transparente, eficiente y eficaz en su trabajo, atento y dispuesto a brindar información y atención oportuna y clara a quien lo solicita.

PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

La persona de servicios generales es quien apoya los procesos de organización, limpieza y cuidado de la institución, por lo tanto debe sentir la Institución como propia, dar un trato amable, respetuoso, acogedor con quienes interactúan, demostrar sentido de responsabilidad, honradez, lealtad, realizar sus funciones con amor, alegría, puntualidad y trabajar en equipo.

4.2.2 Recursos económicos y/o financieros

La Institución Educativa San Vicente de Paúl, administra los Fondos de Servicios Docentes a través del Consejo Directivo, el cual aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de gratuidad consignados por el MEN, además administra y utiliza los recursos, aprueba los estados financieros y evalúa los activos patrimoniales.

Para la inversión de este fondo se ha tenido en cuenta los intereses y necesidades de la Comunidad Educativa, a la vez se han elaborado proyectos para financiar la dotación y necesidades más apremiantes.

La Institución Educativa realizó adecuaciones en la planta física y gestionó estableciendo convenios con otras entidades para la inversión en la media técnica en cocina, así:

INVERSIÓN	VALOR	FECHA	ORIGEN DEL RECURSO
Infraestructura	35'000.000	Abril 2017	Recursos Propios
Menaje	20'000.000	Junio 2018	Recursos Propios
Traslado municipal-menaje	14'500.000	12 octubre 2018	Municipio de Medellín

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

100

4.2.3 Recursos físicos

En estos momentos la Institución requiere una revisión en la infraestructura para la recreación, la cultura y el deporte, y se requieren espacios recreativos y pedagógicos adaptados a las diferentes necesidades de la población estudiantil. La Institución Educativa realizó adecuaciones en la planta física y gestionó convenios con otras entidades para hacer las adecuaciones físicas y la dotación para atender las necesidades del programa de Media Técnica.

INVENTARIO 2021				
I.U. COLEGIO MAYOR				
EQUIPO / UTENSILIO	**CANTIDAD**		**EQUIPO / UTENSILIO**	**CANTIDAD**
Sartén	21		Moldes para galleta (flor)	5
Pinzas	25		Molde para galleta (estrella)	5
Exprimidores	11 (1 malo)		Moldes de galleta (cuadrado)	5
Pela papas	19		Moldes de galleta (corazón)	8
Olla antiadherente	1		Molde de galleta metálico (corazón)	1
Woks	2		Cucharas medidoras	6
Olla grande	1		Moldes de estrella metal	2
Olla mediana	1		Caja de cubiertos	16 piezas
Olla pequeña	2 (una sin tapa)		Tamis chino	1
sartén antiadherente	4		Tamis	1
Caldera antiadherente	4		Moldes (corazón morado)	3
Tapas	5		Batidora	1
Calderos	2 (y uno sin tapa)		Moldes redondos grandes	2
Olla de presión	1		Molde de corazón grande	1
Olla a vapor	4		Termómetros digitales	2
Olla de 100 litros	1		Sartén para saltear	3
Juego de cuchillos con tablas	(3 tablas)		Molde para cup-cakes	1
Olla de 70 litros	2		3 juegos de tazas medidoras	Cada uno con 5 piezas
Latas de horneo	4		Cacerola metálica	1
Tenedores grandes	24		Licuadora	2
Tenedores medianos	30		Vaso pequeño licuadora	1
Cucharas grades	24		Baño maria	1
Tenedores pequeños	45		Tablas amarillas	2
Cuchara mediana	4		Tablas azules	2
Cuchara pequeña	16		Tablas verdes	1

Cuchillo grande	25
Cuchillo mediano	30
Cucharon pequeño	9
Espumadera	11
Cucharon	12
Miserable	11
Cucharones con huecos	12
Brocha plástica	10
Espátula plásticas con huecos	3
Cuchillo de chef	20
Cuchillo rojos de chef	4
Cuchillos azules	4
Cuchillo verdulero morado	4
Cuchillo verdulero mango blanco	9
Cuchillo cebollero mango blanco	6
Cuchillo de 10”	5
Cuchillo filete	4
Cuchillo deshuesador	26
Cuchillo metálico	11
Cuchillo verdulero metálico	6
Chaira	4
Espátula repostería	35
Espátula	3
Cucharon pequeño	33
Pisa puré metálico	1
Espumadera metálica	1
Cucharon gigante	1
Tamiz	25
Tablas blancas	5
Bols pequeños	2
Bols	34
Batidoras de mano	2
Salsera	1
Cucharon	1
Rayadores	2
Globos	15 (contando uno morado malo)
Grameras	2

Vasos grandes	6
Vasos pequeños	17
Copa pequeña	11
Copa mediana	6
Copa grande	3
Plato sopero cuadrado	30
Plato sopero peq redondo	1
Tazas	10
Salsera de vidrio transparente	1
Salsero peq blanco	5
Salsero blanco grande de pasta	5
Plato redondo mediano	4
Plato pequeño redondo	1
Bandeja ovalada	4
Salsera normal	10
Ensaladera de vidrio	36
Bowl peq	5
Refractarias	2
Plato cuadrado pando peq	30
Plato redondo peq pando	3
Planto grande redondo pando	4
Plato grande cuadrado pando	30
Salsera mediana redonda	6
Salsera de concha	5

El salón para la M.T. de Viajes o Eventos está dotada con 50 sillas acolchadas de tela con tabla de escritura y video beam

~~Ver anexo Funciones y reglamento~~

5. GESTIÓN DE COMUNIDAD

Este componente permite vincular el sentir, pensar y actuar de los estudiantes con los planes y proyectos institucionales teniendo una visión de comunidad educativa a través de la realización de acciones conjuntas y coordinadas.

La Institución Educativa San Vicente de Paúl está ubicado en el barrio Córdoba perteneciente a la comuna 7 parte baja, un sector que progresivamente se convierte en un eje dinamizador del desarrollo, rodeada de Hospitales, Escuelas e Instituciones Universitarias, y en permanente urbanización que lo hace ver por la población como un escenario en permanente valorización y de oportunidades para sus habitantes.

No obstante, este también es un territorio afectado por el conflicto armado urbano que caracteriza a la ciudad de Medellín y por los problemas socio-económicos que enfrentan las familias lo que obliga a la población a tomar decisiones y/o a enfrentar problemáticas individuales y sociales que impactan su calidad de vida, la de las familias y de la sociedad.

En los barrios vecinos encontramos población perteneciente a los grupos A y B del Sisben IV de los cuales proviene la gran mayoría de la población estudiantil del colegio convirtiéndolo en un escenario reflejo de los conflictos sociales que se presentan.

Los y las estudiantes se caracterizan por pertenecer a familias disfuncionales, son hijos de madres jóvenes y solteras, padres ausentes y en su gran mayoría educados y/o criados por sus abuelos, tíos y vecinos.

En su gran mayoría los estudiantes provienen de los barrios: Doce de Octubre, Robledo Kennedy, Robledo el Diamante, Luis López de Mesa, Ciudad Central, Córdoba, Altamira y Alfonso López, lo que hace a la comunidad educativa diversa en sus necesidades y expectativas.

5.1 VÍNCULOS Y CONVENIOS

La Institución Educativa ha establecido vínculos con diferentes instituciones y empresas para la ejecución de proyectos y acciones orientadas a hacer de nuestra propuesta educativa un proceso sistémico e integral.

En la actualidad es un reto para la Institución establecer alianzas y convenios con las Instituciones técnicas y Universitarias que faciliten a los estudiantes el acceso a programas de cualificación y profesionalización.
Hasta el momento se cuenta con los siguientes vínculos, los cuales llegan a la Institución a través de convocatorias e invitaciones de Secretaría de Educación:

- Junta de Acción Comunal Comuna 7: Servicio Social de estudiantes universitarios "presupuesto participativo".

- Entorno Protector: "Profesional en Psicología", formación de mediadores y Apoya procesos de convivencia en la institución.

- Unidad de Apoyo Integral (UAI): Contamos con Maestra de Apoyo de la UAI la cual capacita a docentes y padres de familia apoyando los procesos de inclusión.

- La Institución Educativa decide apostarle a la formación en turismo como eje de transformación social y se inicia el proceso de media técnica en articulación con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, aprobado bajo la Resolución Nº 001263 ofertando el programa Técnico laboral especialidad Turismo.

- Hospital Pablo Tobón Uribe: Capacitaciones a Docentes y estudiantes en (Educación Sexual).

- Ministerio de Educación Proyecto Todos a Aprender (PTA): Profesional formador y de apoyo a docentes en matemáticas, lenguaje y procesos de evaluación nacional Saber, Supérate y evaluar para avanzar.

- Programa de Alimentación Escolar (PAE): Restaurante y Vaso de Leche Bachillerato y Desayuno Preparado en Primaria.

- Proyecto Inspiración COMFAMA

5.1.1 Relaciones interinstitucionales

Interacción con las instituciones y organizaciones del contexto:

Como se mencionó anteriormente la institución educativa tiene vínculos con organizaciones y empresas encaminados a la ejecución de proyectos que permiten mejorar la propuesta pedagógica dirigida a la comunidad educativa, obteniendo resultados óptimos hasta el momento.

Convenios y alianzas:

La Institución Educativa se encuentra alineada con el programa de Tránsito Armónico con la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín para recibir a los niños y niñas que provienen de los hogares infantiles para cursar el grado de Transición en el San Vicente de Paúl. Generalmente los hogares infantiles se encuentran en Instituciones en el entorno.
La Institución Educativa fortalece y mantiene convenios con Instituciones de Educación Superior como Colegio Mayor de Antioquia, Universidad de Antioquia, entre otras
La Institución Educativa mantiene alianzas con ONG y otras entidades del entorno específicamente en la comuna 7, Robledo, para realizar algunas actividades al interior del Institución a favor de la Comunidad Educativa, INDER, Parroquia, Escuelas Deportivas, grupos de tercera edad, Casa de Justicia, Centros de Salud y Hospitales cercanos.

5.2 SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Es un reto para la Institución educativa vincular a los egresados a las acciones que en su interior se realiza. En la actualidad muchos padres, madres de familia y acudientes son egresados de la institución por lo cual la escuela de padres es entonces el escenario que por excelencia nos permite hacer seguimiento a los egresados de la institución educativa.
Se realiza seguimiento a egresados a través de un enlace para realizar una encuesta en la página Institucional, además se ha convocó un encuentro de egresados.
Se plantea para los próximos años realizar una encuesta de seguimiento dos veces al año, actualizando la información de los egresados a través de la página Institucional.

5.2.1 Perfil del egresado

El Egresado es quien representa a la institución dignamente en otras instancias debe ser innovador, competente, proactivo, solidario, respetuoso, asertivo, tolerante, emprendedor, poniendo en práctica lo aprendido en su proceso formativo y académico impartido en la institución.

El egresado del programa Técnico Laboral como Asistente en Organización de Eventos estará en capacidad de: planear y coordinar conferencias, convenciones, reuniones, seminarios, exhibiciones, muestras comerciales, festivales y otros eventos. Están empleados por asociaciones comerciales y profesionales de turismo, centro de convenciones y otras empresas del sector público y privado.

El egresado de la Técnica Laboral en Cocina, estará en la capacidad de aplicar los conocimientos en el manejo de los alimentos, alistamiento de mise an place, e implementación de diferentes técnicas de panadería y cocina en general; a la vez podrá manejar equipos y utensilios gastronómicos con criterios de calidad y seguridad; todo esto bajo el cumplimiento de los estándares de rentabilidad y calidad establecidos por el establecimiento gastronómico. Este podrá desempeñarse como cocinero, auxiliar en cocina o auxiliar en panadería, en diferentes establecimientos del sector gastronómico tales como restaurante, hoteles, empresas de catering, servicios de alimentación industrial, casas de banquetes, clubs o en cualquier actividad generadora de valor en el sector de la restauración.

5.3 POBLACIÓN

La Institución Educativa atiende a grupos poblacionales independiente de su situación personal y social (cultural, raza, economía, sexo, religión, etnia) y de sus ritmos de aprendizaje y condiciones físicas, buscando que todos los estudiantes aprendan en situación de equidad y calidad, acorde con sus necesidades y circunstancias particulares.
Los grupos poblacionales que se atienden en condición y situación de vulnerabilidad son estudiantes en condición de discapacidad, en situación de

desplazamiento, situación de abandono y maltrato, afro descendientes, población escondida, población víctimas del conflicto armado y estudiantes que superan la expectativa académica.

En la institución Educativa se ha establecido la identificación y caracterización de niños, niñas y jóvenes desde su diversidad biológica y psicológica con el fin de brindarles un acompañamiento en el marco de la educación inclusiva.

Una educación inclusiva no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Lo cual supone un modelo de escuela en el que los profesores, los estudiantes y los padres de familia hacen parte de las actividades y desarrollan un sentido de comunidad entre todos los participantes. Según el Ministerio de Educación Nacional, la inclusión es el camino adecuado para la consolidación de un sistema educativo articulado, y recuerda también la necesidad de mirar y aceptar las diferencias como un factor primordial para el crecimiento y madurez de la sociedad el cual debe verse reflejado en las aulas de las instituciones educativas, donde se encuentran estudiantes con problemas de aprendizajes, discapacidad o limitaciones y aquellas que poseen capacidades o talentos excepcionales, afro descendientes, población con diferentes credos, grupos de desplazados y provenientes de zonas rurales.

5.3.1 Implementación PIAR

Plan Individual de Ajustes Razonables

En concordancia con el Decreto 1421 y bajo los principios de calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994 se traza esta ruta de implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables -PIAR- en la I. E. San Vicente de Paúl.

Como comunidad educativa decidimos conjuntamente aceptar, respetar y defender los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades educativas, estos son:

Con formato: Título 3, Izquierda, Derecha: 0 cm
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto, Sin Negrita
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Negrita
Con formato: Justificado, Interlineado: Múltiple 1.15 lín.
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial
Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

1. Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
2. La no discriminación.
3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas.
5. La igualdad de oportunidades.
6. La accesibilidad.
7. La igualdad entre el hombre y la mujer.
8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Estos principios están enfocados a favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

Definiciones

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 12 pto

1. Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

2. Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

3. Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

4. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

5. Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial

6. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (alfab. internacional)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Español (alfab. internacional)

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

110

RUTA PIAR

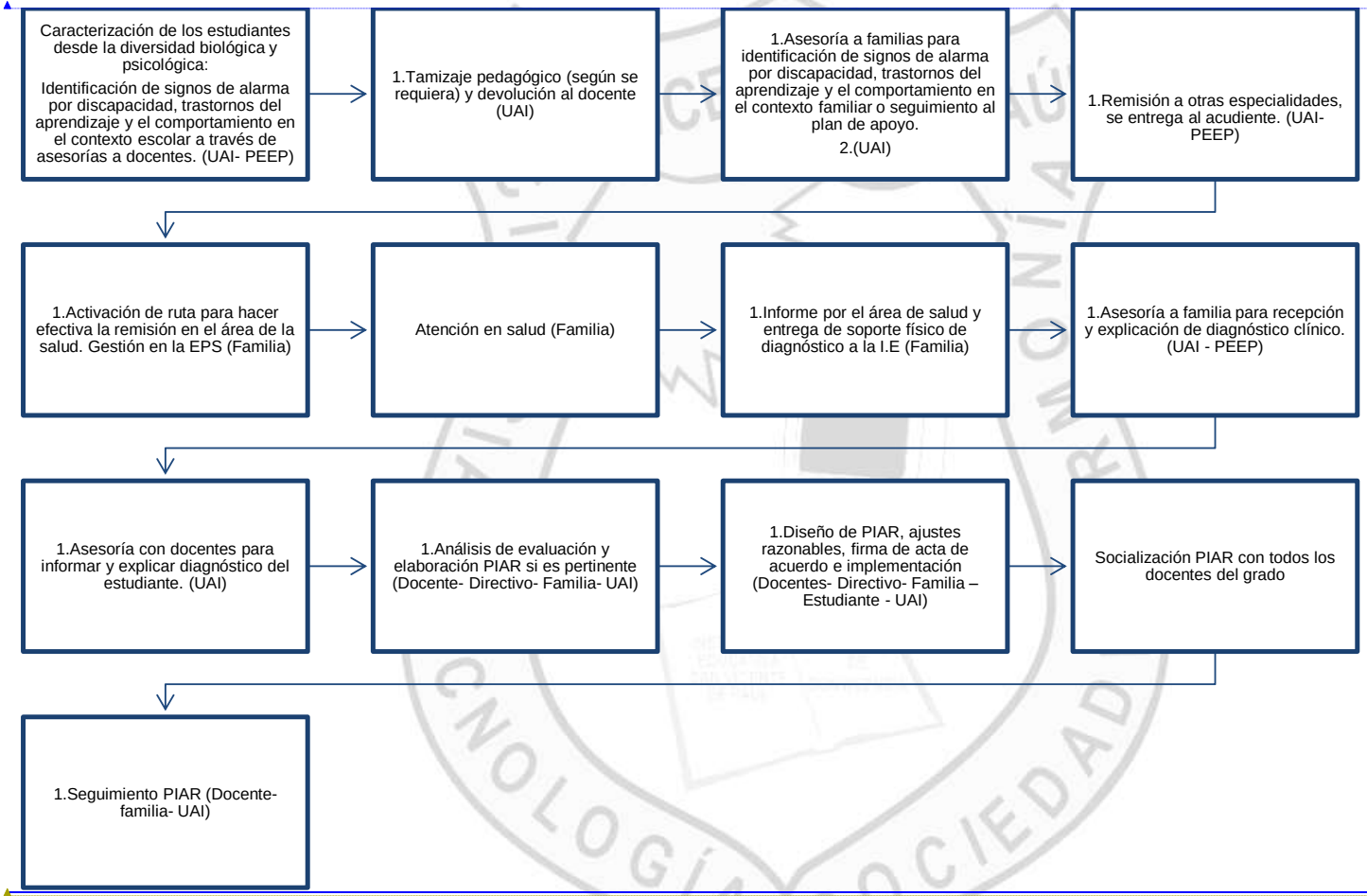

Con formato: Fuente: Ne
Español (alfab. internaciona
Con formato: Fuente: Ne
Con formato: Fuente: Cal

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN –PIAR-

1. Caracterización de la población

¿Qué es?

Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ El docente en su ejercicio pedagógico observa y realiza de manera permanente valoraciones que le permiten identificar estudiantes con signos de alarma de una posible discapacidad, de manera proactiva genera su propio listado y lo enriquece en el intercambio con los otros docentes del estudiante, a excepción de transición y básica primaria que cuenta con una sola docente cada grupo.	Este ejercicio se realiza desde el inicio el año escolar.
→ Se hacen encuentros colectivos grupo a grupo con los docentes para cruzar listados, el docente de aula remite los estudiantes a la docente de apoyo para tamizaje y entrega reporte de estudiantes con diagnósticos que haya recibido. El docente a su vez presenta el listado que tiene y se consolida de esta manera un primer listado.	Los encuentros deben realizarse desde el inicio del año escolar (enero y febrero), deben repetirse en la semana institucional de mitad de año y para cierre de año. Los docentes de grado y la docente de apoyo deben consolidar una comunicación asertiva y permanente
→ La docente de apoyo procede a realizar los tamizajes pedagógicos de los estudiantes que no tienen diagnóstico, esto incluye la entrevista a la familia con la cual se precisa la situación del estudiante, hace la devolución al docente de aula y a las familias brindando asesoría a cada uno de ellos.	Desde el momento que se realice el reporte de los estudiantes se realizarán los tamizajes y se procederá con las devoluciones.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

112

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ En el MASTER la docente de apoyo categoriza los estudiantes que presentan diagnóstico clínico por discapacidad o trastorno del aprendizaje y el comportamiento, garantizando que todos los docentes identifiquen cuáles son los estudiantes con discapacidad o presuntivos de discapacidad.	De manera permanente dando inicio el primer mes del año escolar.
→ Reunión con los directivos docentes y los docentes, se analiza cada uno de los casos de los estudiantes presuntivos y con discapacidad y se determina cuáles requieren la elaboración de PIAR y cuáles no. En este encuentro se genera un acta de reunión en la que se argumenta las razones por las cuales se toman las determinaciones de la pertinencia en la elaboración de los PIAR de cada uno de los estudiantes. Esto con el fin de garantizar el acceso al conocimiento de todos los estudiantes.	Este proceso se realiza entre la segunda y tercera semana de febrero, siendo flexible de acuerdo a la identificación y análisis de cada caso.
→ Reunión con familias para comunicar la importancia del PIAR y se les informará si su hijo tendrá o no PIAR.	Se realizará en la cuarta semana de febrero y en el mes de marzo, o de acuerdo con el tiempo de ingreso y entrega de diagnóstico.

~~1.~~2. Reportar en el SIMAT los estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y con algún tipo de trastorno

¿Qué es?

En el sistema integrado de matrícula SIMAT existe un apartado en el cual se categorizan a los estudiantes por su tipo de discapacidad, capacidad o talento excepcional y trastorno.

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ Se contrasta el listado del SIMAT de categoría de discapacidad con los reportes diagnósticos que se conservan en la institución educativa.	Cada mes que se obtiene reporte de SEM.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

113

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ Se hace encuentro con las auxiliares administrativas para ubicar en concordancia a cada estudiante según la categoría que corresponda.	Cada vez que sea necesario hacer trazabilidad entre los diagnósticos y los reportes de discapacidad en el SIMAT.

3. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante

¿Qué es?

La Historia Escolar es toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a la implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las partes, los avances de implementación, el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considere relevante.

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ La docente de apoyo (si se cuenta con ella) en caso contrario, el director de grupo crea una carpeta que contiene el diagnóstico del estudiante, los tratamientos que recibe, las atenciones que se le realicen tanto a familias, a docentes como reuniones colectivas para dar solución al caso, también contiene el PIAR de cada año con las actas firmadas y el seguimiento de este, el docente debe elaborar el informe anual de competencias y archivarse en esta misma carpeta.	Se inicia el proceso de recolección de información cuando se inicia el año escolar y esta carpeta se actualiza de manera permanente.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

114

2.4. Articulación Herramienta Integrada - PEI y PIAR

¿Qué es?

Consiste en la incorporación del enfoque de educación inclusiva y del diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ El equipo líder de la institución San Vicente de Paúl, en cabeza de la rectora y contando con la asistencia técnica de la docente de apoyo (si se cuenta con ella) ejecutarán según las orientaciones dadas la Herramienta Integrada de Autoevaluación Institucional de la SEM, determinando cuáles aspectos del PEI requieren ajuste o actualización en concordancia con la normatividad vigente y de acuerdo con el enfoque de educación inclusiva.	Según las políticas de calidad de la I. E San Vicente de Paúl el proceso de autoevaluación se realiza finalizando el año escolar y los procesos de PMI y plan de acción se ejecutan a inicios del año escolar. El seguimiento a cada una de las acciones se realiza en las jornadas institucionales de receso estudiantil (junio y octubre) desde el equipo líder para garantizar que se estén llevando a cabo las acciones trazadas.
→ Se analizará a partir del 2023 Los Instrumentos facilitadores para el diseño de Ajustes Razonables UAI – MEDELLIN que se generaron en el 2022 y que permiten evidenciar las barreras que aún persisten en nuestra institución, este análisis y propuesta será generada en el formato de SEM Recomendaciones para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).	En el momento del diligenciamiento del PMI para que éste tenga impacto en la formulación de metas y plan de acción de la herramienta integrada.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

115

~~3.~~5. Construcción y actualización del contexto escolar

¿Qué es?

Instrumento que permite caracterizar el contexto escolar, analizar y detectar factores de riesgo en el aprendizaje escolar

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ La docente de apoyo actualiza el contexto institucional del año anterior de acuerdo con los cambios en el número total de directivos docentes, número total de docentes, se actualiza el número total de estudiantes matriculados en la institución educativa y el número total de estudiantes con discapacidad reportados en el SIMAT y finalmente actualiza la valoración de los recursos adquiridos en el año anterior o deteriorados.	En la primera semana del año escolar

~~4.~~6. Diligenciamiento del análisis de los contextos de aula

¿Qué es?

Instrumento que permite hacer una descripción detallada de los entornos académicos donde se desenvuelven los estudiantes, la implementación del DUA y el análisis de las estrategias que implementan los docentes, se debe tener en cuenta que estas estrategias deben estar en concordancia con el modelo pedagógico y con el SIEE de nuestra institución.

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ Se entrega a cada director de grupo de forma física o virtual el formato de contexto de aula y con la asesoría técnica y el acompañamiento de la docente de apoyo lo diligencian.	En la primera semana del año escolar

116

5.7. Construcción e Implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR).

¿Qué es?

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase.

¿Cómo?	¿Cuándo?
→ Información general del estudiante: Esta información debe quedar contenida en el MASTER, el director de grupo debe diligenciar esta información por cada uno de sus estudiantes con discapacidad. Los estudiantes antiguos ya cuentan con ella, solo es necesario que sea actualizada con los datos del presente año. Debe realizarlo en total comunicación con la docente de apoyo, quien apoya y asesora al docente en su realización y correcto almacenamiento.	Debe iniciar desde el momento que tiene la certeza y ha sido notificado de la discapacidad del estudiante.
→ Relación de establecimientos donde ha estudiado hasta el momento: El docente relaciona la historia escolar del estudiante basado en la información brindada por las auxiliares administrativas.	Debe iniciarse desde el momento que tiene la certeza y ha sido notificado de la discapacidad del estudiante.
→ Entorno socio-familiar: Esta información será obtenida por la psicóloga de PEEP y la docente de apoyo, se le entregará al docente director de grupo y éste la diligenciará en el MASTER	Debe iniciarse desde el momento que tiene la certeza y ha sido notificado de la discapacidad del estudiante.
→ Valoración pedagógica: Es un instrumento que se implementará del Formato PIAR Medellín y se registrará en el MASTER por los docentes directores de grupo. Nota: Se diligencia la valoración únicamente a los estudiantes que se priorizaron con PIAR	Debe iniciarse en la última semana del mes de febrero y hasta la segunda del mes de marzo.
→ AJUSTES RAZONABLES AL ENTORNO: Basados en el Instrumento facilitador para el diseño de Ajustes Razonables UAI – MEDELLIN los docentes directores de grupo con la asesoría de la docente de apoyo realizarán en análisis de las barreras que se presentan en el entorno educativo y generarán un instrumento de ajuste por cada barrera identificada que	Este análisis debe realizarse en la tercera y cuarta semana del mes de marzo.

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

117

¿Cómo?	¿Cuándo?
afecta el aprendizaje del estudiante con discapacidad. Nota: Se diligencia el instrumento facilitador únicamente a los estudiantes que se priorizaron con PIAR	
→ AJUSTES CURRICULARES: Cada uno de los docentes que tiene asignación académica con este estudiante priorizado para PIAR ingresará a su plataforma MASTER y la competencia no la modificará pues es la que plantea nuestro Plan de Estudios y ya está flexibilizada, analiza el indicador, si evidencia que no es alcanzable por este estudiante lo modifica a través de la taxonomía de Bloom, de Marzano y Kendal y en el apartado de barrera escribe porque no lo puede alcanzar y se hace necesario cambiarlo Nota: Se diligencia ajustes curriculares únicamente a los estudiantes que se priorizaron con PIAR	Estos ajustes deben realizarse para la tercera y cuarta semana de marzo.
→ ACTA DE ACUERDO: Se socializará a la familia de manera sencilla los ajustes al entorno y al currículo que se han generado y se continuarán realizando y se construyen con ella los compromisos adquiridos de corresponsabilidad de su parte. Esta reunión se realiza con el directivo docente, el director de grupo y la docente de apoyo, se genera el acta y se firma por cada uno de los participantes.	Se firmará los acuerdos para el mes de marzo como ordena el decreto 1421 de 2017.
→ INFORME ANUAL DE COMPETENCIAS: Al finalizar cada año académico se anexará un *informe anual de proceso pedagógico* para los estudiantes de preescolar, o *informe de competencias* para los estudiantes de básica y media. → Este anexo será elaborado por el docente de aula en coordinación con la docente de apoyo y demás docentes intervinientes y hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar. Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante.	Al cerrar el año escolar

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

118

PROYECTO ABRE CAMINO - PROYECTO EDUCACION INCLUSIVA

5.4 PROYECTO DE MEJORAMIENTO PERSONAL (PROYECTO DE VIDA)

5.4.1 PRESENTACIÓN:

La vida de todo ser humano es un proyecto en construcción permanente, el futuro nos compromete a vivir el presente, pensando en el porvenir como una consecuencia del hacer de hoy. Tenemos que ser conscientes de la necesidad de formarnos en sólidos valores, el crecer en lo espiritual, emocional, intelectual y esto sólo lo conseguiremos realizando obras y estas se consiguen con perseverancia y voluntad.
La vida para poder ser vida, necesita de muchos elementos: disciplina, constancia, perseverancia y evolución propia. El hombre es poseedor de muchos atributos pero muchos de ellos requieren de perfeccionamiento progresivo y constante.

No se trata simplemente de vivir porque tenemos la vida. El nacer, crecer, reproducirse y morir son simples reglas del vivir no son la esencia. La vida es algo más, es entrega, lucha, sacrificio y sobre todo pasión y gozo de vivir.

Un proyecto de vida lleva a las personas a definir conscientemente el curso de acción que debe guiar su futuro.

Su elaboración, debe conducir a definir espacios de profundo análisis sobre las situaciones futuras que enmarcarán el desarrollo familiar, social, laboral, emocional y espiritual.

Es por esto, que se considera de gran importancia abrir espacios de reflexión a través de los cuales se identifiquen plenamente las potencialidades y limitaciones actuales para ser explotadas o en su defecto vencida, y lograr diseñar un futuro acorde a los deseos y aspiraciones que se quieran obtener.

5.4.2 DIAGNÓSTICO Y ANTECEDENTES.

La Institución educativa San Vicente de Paul, como comunidad vital y consiente de las necesidades de los integrantes de los diferentes estamentos que la componen, vislumbra la creciente necesidad de concientizar a la población de la importancia de construir y poner en marcha un proyecto de vida.

Es así, como desde el año 2003, partiendo de un diagnostico institucional, se recontextualiza el plan de estudios creándose el área de desarrollo humano cuyo objetico principal es la orientación escolar, generando espacios de reflexión donde los estudiantes, docentes y padres de familia toman conciencia de su realidad; con

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

119

una base axiológica que pretende orientar y guiar en la construcción de su proyecto de vida y en la promoción de los valores corporativos o institucionales, dentro de los cuales tenemos: Autonomía, disciplina, excelencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y pertenencia. Con dichos valores se establecen programas específicos, como el reinado de valores en la semana institucional y la promoción de los mismos mensualmente mediante carteleras y actos culturales.

Además, desde el año 2006 se conjugan las actividades anteriormente descritas al programa Prevención Temprana de la Agresión, al Programa de la Cultura del Cuidado, la cual se basa en la promoción de acciones que lleven a:

- El cuidado de sí mismo: buena alimentación, orden y aseo, prevención de accidentes y de abuso, educación sexual.

- El cuidado del otro: orientado desde el respeto a los demás y la urbanidad.
- El cuidado del entorno: orientado desde la conservación del medio ambiente, el orden y el aseo, entre otros.

- El cuidado de la mente: encaminado a la promoción de la lectura, la reflexión, el desarrollo de artes y el disfrute y conocimiento de los espacios de la ciudad, en vinculación con entidades como la Fundación Terpel, Secretaria De Educación y bibliotecas públicas.

Posteriormente, se propone integrar las áreas de desarrollo humano y ética y valores, con otros programas como Retomemos: Prevención del alcoholismo y sustancias psicotrópicas, Educación Financiera, Delinquir No Paga: Confrontación de la realidad de los centros penitenciarios, Escuelas Saludables: Unión del Inder, Secretaria de Bienestar Social, Secretaria de Salud; dinamizando y fortaleciendo la construcción del proyecto de vida. Además se habilita un campo específico en la calificación de los estudiantes; para el Ser, teniendo en cuenta no solo aspectos cognitivos y propositivos, sino también actitudinales.

Aun así, dadas las condiciones socioculturales de la ciudad, de permanente intolerancia, segregación y nuevas formas de delincuencia, que llevan a nuestros niños, niñas y jóvenes al facilismo, a la falta de sentido de vida y de proyección hacia el futuro.

- Falta en los estudiantes motivación por el estudio.
- Son pocas las oportunidades laborales que se encuentran en el medio.
- A pesar de la inclusión, es creciente la intolerancia e irrespeto.
- Se presenta el fenómeno Builing o matoneo

120

- El aprovechamiento de menores para la delincuencia como prostitución, trafico de alucinógenos y armas dentro de los planteles.
- La descomposición familiar que genera "jóvenes huérfanos de padres vivos".
- La búsqueda del dinero fácil, que los lleva a hurtar y a hacer parte de bandas delincuenciales o combos.
- Embarazos no deseados a temprana edad.

Todo lo anterior evidencia la necesidad de profundizar en temáticas de autoestima, autoconocimiento, autoaceptación, y proyección de vida enfocado en los valores personales y sociales, ya que el poco reconocimiento y orientación personal evita una adecuada aceptación familiar y proyección social.
Lo que invita a la creación de un programa sistemático para el planteamiento del proyecto de vida, dirigido a toda la comunidad educativa, ya que "la vida no puede limitarse a una simple sucesión de días sin dirección y sin salida". El hombre necesita saber para qué vive, cuál es su misión; y ha de procurar conocerse cada vez mas así mismo, para encontrar el rumbo de su vida, proponer proyectos y metas, a las que se siente llamado y que llenarán de contenido su existencia.

5.4.3 JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa San Vicente de Paul, pretende de manera prioritaria, lograr que los actores educativos tengan un equilibrio armónico en el desarrollo de las dimensiones humanas, de tal manera que el aspecto cognitivo, procedimental, actitudinal, síquico y/o emocional, tengan su confluencia puntual en el aspecto más importante del desarrollo social, que es su espiritualidad, expresada en la convivencia. Así pues, el ser, el saber, el hacer y tener se validan en la interacción social.
Cuando se hace conciencia de sí mismo, se busca al mismo tiempo herramientas de control, para llevar a cabo un proceso de mejoramiento personal, que en últimas, es lo que se ha denominado construcción del proyecto de vida.
La reflexión sobre la vida es un tema de trascendencia en la actualidad, hoy es un imperativo aprender a amar, a vivir, gozar y sobre todo gerenciar nuestra propia vida, siendo esto posible si nos reconocemos. Motivo por el cual la institución educativa considera importante continuar generando espacios para la construcción de un proyecto de vida.
Construir un proyecto de vida es reconocernos, saber lo que queremos, vivir de manera integral, ser coherente y desarrollar potencialidades para vivir a plenitud.

5.4.4 OBJETIVOS

5.4.4.1 Objetivo General

121

~~Promover una vida cotidiana de calidad generando espacios de reflexión que conlleven al crecimiento personal de los integrantes de la Institución Educativa San Vicente de Paul.~~

~~5.4.4.2 Objetivos Específicos~~

- ~~Proporcionar herramientas y estrategias a cada uno de los actores educativos para orientar la construcción de su proyecto de vida; que oriente sus propias acciones.~~
- ~~Generar espacios a cada uno de los actores educativos para revisar, recontextualiza y retroalimentar pertinentemente su proyecto de vida.~~
- ~~Orientar actividades, que provoquen el cuestionamiento de valores, actitudes y comportamientos que conlleven al direccionamiento eficaz de su vida.~~
- ~~Dinamizar el plan de trabajo con cada uno de los actores que los conlleve a una sensibilización y reflexión de su vida, permitiendo el cambio personal y por ende un mejoramiento organizacional.~~
- ~~Socializar con todos los actores educativos, su vivencia personal a través de actividades lúdicas permitiendo el mejoramiento en su vida.~~

~~5.4.5 METAS~~

~~A corto plazo:~~
~~A diciembre de 2011, el 70% de la comunidad educativa: directivos, administrativos, docentes, estudiantes y padres de familia; reconocerán la importancia, validez y efectividad de contar y construir el proyecto de mejoramiento personal o proyecto de vida.~~

~~A mediano plazo:~~
~~AL finalizar el año 2012 los estudiantes, docentes y padres de familia socializaran los avances de la construcción del proyecto de vida para realizar los ajustes pertinentes.~~

~~A largo plazo:~~
~~Al finalizar el año 2013, el 90% de estudiantes tendrá en construcción y marcha su proyecto de vida, teniendo como base la planeación, ejecución, verificación y retroalimentación permanente (PHVA).~~

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

122

~~METODOLOGÍA~~

~~El enfoque metodológico del proyecto se sitúa en el marco de la investigación etnográfica dentro de la metodología de acción participación. Los actores del proyecto deberán ser capaces de interactuar y construir conocimiento, dinamizando el trabajo en forma participativa e integradora.~~

~~Las técnicas con las que se instrumentará el proceso son la reflexión individual, el dialogo dirigido, la historia personal y su proyección.~~

~~Para la viabilidad del proyecto se diseña un plan de acción con los docentes y directivos donde se concederán tiempos para conceptualizar, reflexionar, crear y recrear el plan de vida, dando gran importancia a la expresión de diferentes puntos de vista, ideas, experiencias e inquietudes que los participantes tienen en torno al tema.~~

Correo Electrónico: ie.sanvicentedepaul@medellin.gov.co Página Web: http://iesanvicentedepaulmed.edu.co/blog/
Dirección: Carrera 71A #79D-1 Medellín - Colombia Teléfono: (57) 604 257 62 43 Celular: 300 417 66 82

123

5.~~5~~4 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La escuela es el escenario en el cual se desarrollan programas educativos, culturales y de liderazgo social, encontrándose inmersa en un espacio geográfico en el cual conviven distintos sectores poblacionales con diversidad de intereses y expectativas. La organización y la planeación conjunta sonla herramienta fundamental para que todas estas instancias puedan articularse en pro de mejorar la calidad de la educación y la calidad de vida; por lo cual consideramos Importante la alianza entre escuela y comunidad.

Para el logro de esta finalidad se hace necesario contar con una propuesta unificada y con la cual todos los miembros de la comunidad educativa se sientan identificados.

La institución Educativa San Vicente de Paúl a través de sus entes internos, como la Escuela de Padres, oferta del servicio de la planta física y proyectos como Servicio Social estudiantil aporta a la realización una serie de actividades que permiten satisfacer las necesidades de la comunidad educativa, perteneciente o no a la escuela.

PROYECTO ESCUELA DE PADRES
PROYECTO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL
PROYECTO EDUCACIÓN VIAL
PROYECTO PREVENCIÓN DE DESASTRES
PROYECTO CON-TACTO
PROYECTO FESTIVAL DE CONVIVENCIA
PROYECTO EDUCACIÓN FINANCIERA
PROYECTO MEJORAMIENTO AMBIENTES ESCOLARES
PROYECTO DE LA MEDIA TÉCNICA

"La primera tarea de la educación es agitar la vida, pero dejarla libre para que se desarrolle."

María Montessori *(1870-1952) Educadora y Médica italiana.*